

**ENDESA, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes**

**Informe de Gestión Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado a 31 de diciembre de  
2015**

**Madrid, 23 de febrero de 2016**

## ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

#### Índice.

1. Situación de la Entidad. ....	4
1.1. Actividades Principales. ....	4
1.2. Mercados Principales. ....	4
1.3. Estructura Organizativa. ....	5
2. Evolución y Resultado de los Negocios en el ejercicio 2015. ....	7
2.1. Información Comparativa. ....	7
2.2. Resultados Consolidados. ....	8
2.3. Análisis de Resultados. ....	8
2.4. Anexo Estadístico. ....	15
3. Marco Regulatorio. ....	17
4. Liquidez y Recursos de Capital. ....	22
4.1. Gestión Financiera. ....	22
4.2. Gestión de Capital. ....	24
4.3. Gestión de la Calificación Crediticia. ....	25
4.4. Flujos de Efectivo. ....	26
4.5. Inversiones. ....	27
4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance. ....	28
5. Acontecimientos Posteriores al Cierre. ....	29
6. Evolución Previsible. ....	29
7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA. ....	31
7.1. Política de Control y Gestión de Riesgos. ....	31
7.2. Principales Riesgos e Incertidumbres. ....	32
7.2.1. Riesgos Relacionados con la Actividad y Sector. ....	32
7.2.2. Riesgos Relacionados con los Países en los que ENDESA Opera. ....	38
7.2.3. Riesgos Asociados a las Operaciones Llevadas a Cabo por ENDESA. ....	39
7.2.4. Riesgos Financieros Asociados con el Negocio de ENDESA. ....	40
7.2.5. Riesgos Fiscales. ....	41
7.2.6. Otros Riesgos. ....	42
8. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). ....	43
8.1. Contexto y Objetivos de las Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). ....	43
8.2. Inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). ....	44
8.3. Principales Ámbitos de Actuación. ....	44
8.4. Modelo de Innovación. ....	47
8.5. Patentes y Licencias. ....	48
9. Política de Sostenibilidad. ....	48
10. Protección del Medio Ambiente. ....	49
10.1. Política Medioambiental de ENDESA. ....	49
10.2. Inversiones y Gastos Medioambientales. ....	50
10.3. Sistemas de Gestión Ambiental de ENDESA. ....	51
11. Recursos Humanos. ....	53
11.1. Plantilla de ENDESA. ....	53
11.2. Seguridad y Salud Laboral. ....	54
11.3. Gestión Responsable de Personas. ....	54
11.4. Clima Laboral. ....	55
11.5. Liderazgo y Desarrollo de las Personas. ....	55

11.6. Formación.....	55
11.7. Atracción y Retención del Talento. ....	56
11.8. Diálogo Social.....	57
12. Acciones Propias. ....	57
13. Otra Información.....	57
13.1. Información Bursátil.....	57
13.2. Política de Dividendos.....	59
14. Información sobre el Período Medio de Pago a Proveedores. ....	60
15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.....	60
16. Propuesta de Aplicación de Resultados. ....	60

## **ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

ENDESA ha elaborado el presente Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 siguiendo la "Guía para la elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas" emitida por el Grupo de Expertos designado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

#### **1. Situación de la Entidad.**

##### **1.1. Actividades Principales.**

ENDESA, S.A. se constituyó el 18 de noviembre de 1944 y tiene su domicilio social en Madrid, calle Ribera del Loira número 60.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial o relacionados con su negocio principal, en especial los de gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo empresarial, constituido por las participaciones en otras sociedades. La sociedad desarrollará, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de ENDESA, S.A. es el correspondiente a la sección E, división 40, subclase 40.10.

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes (ENDESA o la Sociedad) desarrollan sus actividades en el negocio eléctrico y de gas fundamentalmente en el mercado de España y Portugal. Asimismo, en menor medida, ENDESA comercializa electricidad y gas en otros mercados europeos así como otros productos y servicios de valor añadido (PSVA) relacionados con su negocio principal.

La organización se articula en las actividades de generación, comercialización y distribución incluyendo cada una de ellas la actividad de electricidad y, en su caso, la de gas.

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades Dependientes de ENDESA, S.A., las transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

##### **1.2. Mercados Principales.**

ENDESA realiza las actividades de generación, distribución y venta de electricidad, principalmente, en España y Portugal, y, en menor medida, desde su plataforma en España y Portugal, comercializa electricidad y gas en otros mercados europeos, y, en particular, en Alemania, Francia, Bélgica y Holanda.

A continuación se describen los mercados y actividades que desarrolla ENDESA:

##### **Mercado de España.**

- Generación: ENDESA desarrolla la actividad de generación eléctrica en el sistema peninsular y en los Territorios No Peninsulares (TNP), que comprenden los territorios insulares de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La actividad de generación tiene carácter de actividad liberalizada, si bien en los Territorios No Peninsulares (TNP) tiene un tratamiento singular, atendiendo a las especificidades derivadas de su ubicación territorial, siendo su retribución regulada.

- Comercialización de electricidad, gas y de productos y servicios de valor añadido (PSVA): La actividad de comercialización consiste en la venta de energía en el mercado, así como la venta de productos y servicios de valor añadido (PSVA) para el cliente. La comercialización es una actividad liberalizada.
- Gestión integrada de los negocios de comercialización y generación de electricidad: ENDESA gestiona de manera integrada los negocios de comercialización y generación de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades.
- Distribución de electricidad: La actividad de distribución de energía eléctrica tiene el objetivo de llevar la electricidad hasta los puntos de consumo. La distribución tiene carácter de actividad regulada.

### Mercado de Portugal.

- Generación: La actividad de generación de electricidad en Portugal se lleva a cabo en un entorno competitivo.
- Comercialización de electricidad y gas. Esta actividad es de carácter liberalizado en Portugal.

### Energías renovables en el mercado de España.

ENDESA participa en el campo de las energías renovables a través de ENEL Green Power España, S.L. (EGPE), sociedad de la cual posee el 40% del capital social, siendo el 60% restante propiedad de ENEL Green Power, S.p.A., sociedad controlada por ENEL, S.p.A.

### 1.3. Estructura Organizativa.

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes están integradas en el Grupo ENEL, cuya cabecera en España es ENEL Iberoamérica, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2015 la participación que el Grupo ENEL posee sobre el capital social de ENDESA, S.A., a través de ENEL Iberoamérica, S.L.U., es del 70,101%.

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado el Comité Ejecutivo de Dirección de ENDESA, que tiene entre sus funciones la implementación de las estrategias adoptadas por la Sociedad, presenta la siguiente composición:

Cargo	Miembro
Consejero Delegado	D. José Damián Bogas Gálvez
Director General de Auditoría	D. Enrique Durand Baquerizo
Director General de Administración, Finanzas y Control	D. Paolo Bondi
Director General de Comunicación	D. Alberto Fernández Torres
Director General de Medios	D. José Luis Puche Castillejo
Director General de Recursos Humanos y Organización	D. Andrea Lo Faso
Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	D. José Casas Marín
Directora General de Sostenibilidad	Dña. María Malaxechevarría Grande
Director General de Compras	D. Pablo Azcoitia Lorente
Director General de ICT	D. Manuel Fernando Marín Guzmán
Director General de Comercialización	D. Javier Uriarte Monereo
Director General de Generación	D. Manuel Morán Casero
Director General de Gestión de la Energía	D. Alvaro Luis Quiralte Abelló
Director General de Infraestructura y Redes	D. Francesco Amadei
Director General de Nuclear	D. Juan María Moreno Mellado
Secretario General y del Consejo de Administración	D. Borja Acha Besqa

Como Anexo I de este Informe de Gestión Consolidado se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que describe la organización del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y de los órganos en que éste delega sus decisiones.

Los principios generales relativos a la estrategia de gobierno corporativo de ENDESA establecen que las normas internas corporativas están configuradas para garantizar la transparencia y para asegurar la conciliación de los intereses de todos los componentes del accionariado así como la igualdad de trato a todos los accionistas que se encuentren en idénticas condiciones.

La actividad de ENDESA, S.A. se estructura por líneas de negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en que está presente.

Para organizar las distintas líneas de negocio, ENDESA cuenta principalmente con las siguientes Sociedades:

### **Generación de energía: ENDESA Generación, S.A.U.**

Fue creada el 22 de septiembre de 1999 para concentrar en ella los activos de generación y minería de ENDESA. ENDESA Generación, S.A.U. agrupa, entre otras, las participaciones del 100% en Gas y Electricidad Generación, S.A.U. (100%) y Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. (100%), una participación del 40% en la sociedad ENEL Green Power España, S.L. (EGPE), controlada por ENEL Green Power, S.p.A., que aglutina la actividad del Grupo ENEL en energías renovables en el ámbito de España, y una participación del 50% en Nuclenor, S.A., sociedad propietaria de la Central Nuclear ubicada en Santa María de Garoña.

A 31 de diciembre de 2015, la potencia neta total instalada de ENDESA en España ascendía a 21.207 MW en régimen ordinario, de los que 16.633 MW se hallaban el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.574 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla). El parque de generación de ENDESA en España alcanzó en el ejercicio 2015 una producción neta total de 73.061 GWh (véase Apartado 2.4 Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

### **Distribución de energía: ENDESA Red, S.A.U.**

Fue creada el 22 de septiembre de 1999 como culminación del proceso de integración de las sociedades de distribución de ámbito territorial de ENDESA en España. Esta sociedad agrupa, entre otras, a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. (100%), que asume las actividades reguladas de distribución de electricidad y ENDESA Ingeniería, S.L.U. (100%).

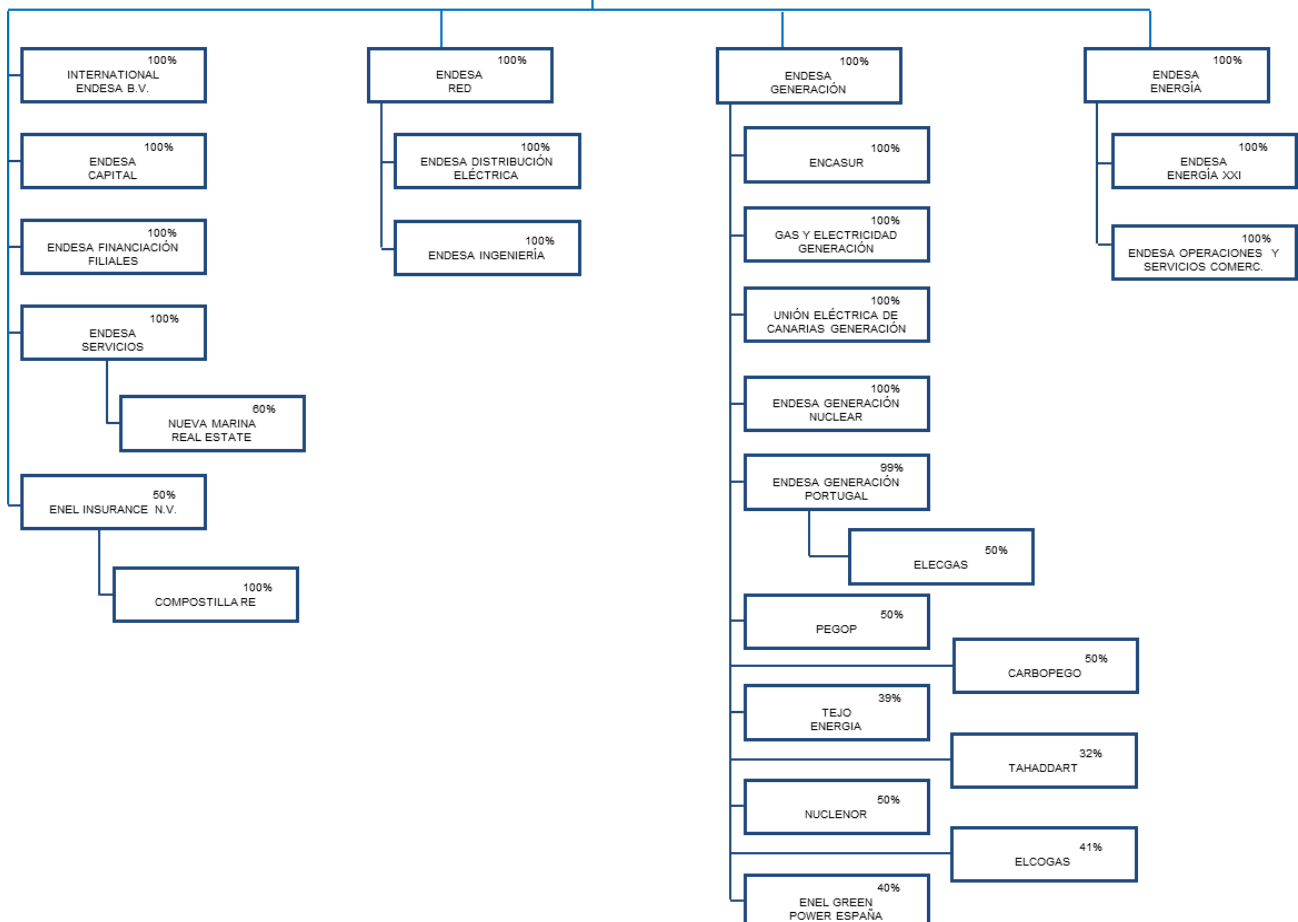
A 31 de diciembre de 2015, ENDESA distribuye electricidad en 27 provincias españolas de 10 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Navarra) con una extensión total de 184.904 km<sup>2</sup> y una población algo superior a los 22 millones de habitantes. El número de clientes con contratos de acceso a las redes de distribución de ENDESA superó en esa fecha los 12 millones y la energía total distribuida por las redes de ENDESA, medida en barras de central, alcanzó los 114.190 GWh en el ejercicio 2015 (véase Apartado 2.4 Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

### **Comercialización de energía: ENDESA Energía, S.A.U.**

ENDESA Energía, S.A.U. fue creada el 3 de febrero de 1998 para desarrollar actividades de comercialización, respondiendo así a las exigencias derivadas del proceso de liberalización del Sector Eléctrico español. Su actividad fundamental es el suministro de energía y productos y servicios de valor añadido (PSVA) a los clientes que deciden ejercer su derecho a elegir suministrador y recibir el servicio en el mercado liberalizado. Además, ENDESA Energía, S.A.U. es titular de participaciones en las sociedades ENDESA Energía XXI, S.L.U. (100%), sociedad que actúa como comercializadora de referencia de ENDESA, y ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U. (100%), que tiene por objeto prestar servicios comerciales vinculados al suministro de energía eléctrica. ENDESA Energía, S.A.U. realiza actividades de comercialización en los mercados liberalizados de Alemania, Bélgica, Francia, Holanda y Portugal.

En el ejercicio 2015 ENDESA suministró 92.899 GWh a 11,1 millones de puntos de suministro del mercado eléctrico. El volumen total de gas comercializado en el ejercicio 2015 por ENDESA ascendió a 71.587 GWh y, a 31 de diciembre de 2015, la cartera de clientes en el mercado convencional de gas natural estaba integrada por 1,5 millones de puntos de suministro (véase Apartado 2.4 Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

A continuación se detalla el mapa societario de ENDESA a 31 de diciembre de 2015 en el que se recogen, de forma gráfica, las principales sociedades participadas:



En el Anexo I de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 se relacionan las Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta de ENDESA.

En el Anexo II de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 se relacionan las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA.

## 2. Evolución y Resultado de los Negocios en el ejercicio 2015.

### 2.1. Información Comparativa.

Con fecha 23 de octubre de 2014 se materializó la operación de desinversión del Negocio de ENDESA en Latinoamérica y el 31 de julio de 2014 los saldos de estos activos y pasivos se traspasaron al epígrafe de "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas" y "Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas", respectivamente. A partir de ese momento, los activos traspasados se dejaron de amortizar.

Como consecuencia de dicho proceso de venta de activos, los ingresos y gastos correspondientes a las Sociedades objeto de la operación de desinversión generados durante el ejercicio 2014 se incluyeron como Actividades Interrumpidas y se presentaron en el epígrafe "Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas" del Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014 (véase Apartado 2.3 Análisis de Resultados de este Informe de Gestión Consolidado).

Las referencias en los siguientes apartados de este Informe de Gestión Consolidado al período anual terminado a 31 de diciembre de 2014 se refieren a las Actividades Continuas, que se corresponden con el Negocio en España y Portugal.

## 2.2. Resultados Consolidados.

**El beneficio neto de ENDESA ascendió a 1.086 millones de euros (-67,5%) en el ejercicio 2015.**

ENDESA obtuvo un beneficio neto de 1.086 millones de euros en el ejercicio 2015, inferior en 2.251 millones de euros al obtenido en el ejercicio 2014 ya que éste último incluía la plusvalía neta generada por la operación de desinversión del Negocio en Latinoamérica por importe de 1.764 millones de euros así como el resultado neto generado por dicho negocio hasta la fecha de materialización de la transacción por importe de 623 millones de euros.

El resultado después de impuestos de las Actividades Continuas, que en ambos períodos recoge exclusivamente el resultado obtenido por el Negocio en España y Portugal, ha ascendido a 1.090 millones de euros en el ejercicio 2015, un 15,6% más que el del ejercicio anterior.

A continuación se presenta la distribución del beneficio neto y del resultado después de impuestos de las Actividades Continuas entre los negocios de ENDESA y su variación respecto del mismo período del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Beneficio Neto				Resultado Después de Impuestos de Actividades Continuas			
	2015	2014	% Var. 2014	% Aportación al Total	2015	2014	% Var. 2014	% Aportación al Total
Negocio en España y Portugal	1.086	950	14,3	100,0	1.090	943	15,6	100,0
Generación y Comercialización	506	363	39,4	46,6	506	363	39,4	46,4
Distribución	581	681	(14,7)	53,5	585	681	(14,1)	53,7
Estructura y Otros (1)	(1)	(94)	(98,9)	(0,1)	(1)	(101)	(99,0)	(0,1)
Negocio en Latinoamérica	-	2.387	(100,0)	Na	-	-	-	Na
<b>TOTAL</b>	<b>1.086</b>	<b>3.337</b>	<b>(67,5)</b>	<b>100,0</b>	<b>1.090</b>	<b>943</b>	<b>15,6</b>	<b>100,0</b>

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

La información por segmentos se incluye en la Nota 33 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

## 2.3. Análisis de Resultados.

El beneficio neto después de impuestos y minoritarios de las Actividades Continuas en el ejercicio 2015 ha ascendido a 1.086 millones de euros, 136 millones de euros superior al obtenido en el ejercicio 2014 (+14,3%).

El margen de contribución de ENDESA obtenido en el ejercicio 2015 ha ascendido a 5.481 millones de euros, 57 millones de euros inferior al del ejercicio anterior (-1,0%), lo que unido a la evolución de los costes fijos, que se han reducido en 17 millones de euros (-0,7%), ha situado el resultado bruto de explotación (EBITDA) en 3.039 millones de euros (-1,7%).

A continuación se presenta la distribución del resultado bruto de explotación (EBITDA) y del resultado de explotación (EBIT) entre los negocios de ENDESA y su variación respecto del mismo período del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)				Resultado de Explotación (EBIT)			
	2015	2014	% Var. 2014	% Aportación al Total	2015	2014	% Var. 2014	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	1.570	1.550	1,3	51,7	814	692	17,6	50,9
Distribución	1.569	1.691	(7,2)	51,6	906	967	(6,3)	56,7
Estructura y Otros (1)	(100)	(151)	(33,8)	(3,3)	(122)	(187)	(34,8)	(7,6)
<b>TOTAL</b>	<b>3.039</b>	<b>3.090</b>	<b>(1,7)</b>	<b>100,0</b>	<b>1.598</b>	<b>1.472</b>	<b>8,6</b>	<b>100,0</b>

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

Para analizar la evolución del resultado bruto de explotación (EBITDA) durante el ejercicio 2015, hay que tener en consideración los siguientes factores:



- En el ejercicio 2015 se ha producido la normalización del margen bruto del negocio liberalizado frente a las condiciones extraordinariamente positivas que se dieron en el ejercicio 2014. El margen bruto del negocio liberalizado de electricidad se ha visto reducido por el mayor coste de compra de la electricidad dado que el precio promedio ponderado en el mercado mayorista de electricidad se ha situado en 2015 en 51,7 €/MWh (+23,1%), lo que ha conllevado un mayor coste medio en las compras de electricidad así como un mayor impuesto sobre la generación de electricidad. Además, en este ejercicio el margen bruto del negocio liberalizado de gas también se ha visto afectado negativamente como consecuencia de la mayor presión competitiva.
- En el marco de los diversos proyectos de optimización de plantilla inmersos en el Plan de reestructuración y reorganización que se está desarrollando en ENDESA, en el ejercicio 2015 se ha registrado una provisión por importe de 380 millones de euros (349 millones de euros en el ejercicio 2014).
- Los efectos desfavorables descritos en los párrafos anteriores han sido compensados casi en su totalidad por el efecto combinado de un mayor precio de venta subyacente a clientes liberalizados por el registro de un resultado positivo de 184 millones de euros obtenido por la venta forward materializada el pasado 17 de diciembre de 2015 relativa a los European Union Allowances (EUAs) obtenidos en virtud del proceso de intercambio de los Emission Reduction Units (ERUs) y Certified Emission Reductions (CERs) regulado en el Reglamento (UE) nº 389/2013, artículos 58-61, y por la contención de otros costes fijos.

El resultado de explotación (EBIT) ha aumentado en 126 millones de euros (+8,6%) respecto al ejercicio 2014 situándose en 1.598 millones de euros como consecuencia de la reducción de las amortizaciones debido, principalmente, al alargamiento de las vidas útiles de las centrales nucleares y de los ciclos combinados desde el 1 de octubre de 2014 (129 millones de euros).

### Ingresos: 20.299 millones de euros (-5,6%).

Los ingresos se situaron en 20.299 millones de euros en el ejercicio 2015, en comparación con 21.512 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2014. De esta cantidad, 19.281 millones de euros corresponden a la cifra de ventas (-5,8%) y 1.018 millones de euros a otros ingresos de explotación (-2,0%). A continuación se presenta la distribución de las ventas y otros ingresos de explotación entre los negocios de ENDESA y su variación respecto del mismo período del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Ventas				Otros Ingresos de Explotación			
	2015	2014	% Var. 2014	% Aportación al Total	2015	2014	% Var. 2014	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	17.166	18.352	(6,5)	89,0	745	797	(6,5)	73,2
Distribución	2.264	2.252	0,5	11,7	318	279	14,0	31,2
Estructura y Otros (1)	(149)	(131)	13,7	(0,7)	(45)	(37)	21,6	(4,4)
<b>TOTAL</b>	<b>19.281</b>	<b>20.473</b>	<b>(5,8)</b>	<b>100,0</b>	<b>1.018</b>	<b>1.039</b>	<b>(2,0)</b>	<b>100,0</b>

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

### Ventas.

El detalle del epígrafe de "Ventas" del ejercicio 2015 es como sigue:

Millones de Euros

Ventas	2015	2014	Diferencia	% Var.
Ventas de Electricidad	14.168	14.841	(673)	(4,5)
Ventas Mercado Liberalizado	8.425	8.165	260	3,2
Comercialización a Clientes de Mercados Liberalizados fuera de España	987	926	61	6,6
Ventas a Precio Regulado	2.885	3.045	(160)	(5,3)
Ventas Mercado Mayorista	815	939	(124)	(13,2)
Compensaciones de los Territorios no Peninsulares (TNP)	1.044	1.754	(710)	(40,5)
Otras Ventas de Electricidad	12	12	-	-
Ventas de Gas	2.378	2.862	(484)	(16,9)
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad	2.048	2.038	10	0,5
Otras Ventas y Prestación de Servicios	687	732	(45)	(6,1)
<b>TOTAL</b>	<b>19.281</b>	<b>20.473</b>	<b>(1.192)</b>	<b>(5,8)</b>

Durante el ejercicio 2015 la demanda eléctrica peninsular ha aumentado un 1,8% respecto del año anterior (+1,6% corregido el efecto de laboralidad y temperatura).

En este período, la producción eléctrica peninsular en régimen ordinario de ENDESA fue de 60.686 GWh, un 5,5% superior a la del ejercicio 2014 debido al aumento de la producción de los ciclos combinados (+94,7%), de las centrales de carbón (+9,5%) y de la producción nuclear (4,0%), que ha compensado la reducción de la producción hidroeléctrica (-18,3%). Las tecnologías nuclear e hidroeléctrica representaron el 54,3% del "mix" de generación peninsular de ENDESA en régimen ordinario (58,3% en el ejercicio 2014), frente al 52,0% del resto del sector (58,7% en el ejercicio 2014).

La producción de ENDESA en los Territorios No Peninsulares (TNP) fue de 12.375 GWh, con un aumento del 1,6% respecto al ejercicio 2014.

ENDESA alcanzó una cuota de mercado del 38,8% en generación peninsular en régimen ordinario, del 43,5% en distribución y del 35,7% en ventas a clientes del mercado liberalizado.

### **Ventas a clientes del mercado liberalizado.**

El número de clientes de ENDESA en el mercado liberalizado era de 5.082.457 al término del ejercicio 2015 con un aumento del 11,9% respecto del número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2014: 4.212.300 (+11,6%) en el mercado peninsular español, 692.689 (+14,0%) en el mercado de los Territorios No Peninsulares (TNP) y 117.468 (+11,3%) en mercados liberalizados europeos fuera de España.

Las ventas de ENDESA al conjunto de estos clientes han ascendido a un total de 77.965 GWh en el ejercicio 2015, con un aumento del 0,8% respecto al ejercicio 2014.

Las ventas en el mercado liberalizado español fueron de 8.425 millones de euros, superiores en 260 millones de euros a las del ejercicio 2014 (+3,2%), como consecuencia del aumento del precio medio de venta y del número de clientes. A su vez, los ingresos por ventas a clientes de mercados liberalizados europeos fuera de España fueron de 987 millones de euros, 61 millones de euros superiores a los del ejercicio 2014 (+6,6%).

### **Ventas a precio regulado.**

Durante el ejercicio 2015 ENDESA ha vendido 14.934 GWh, a través de su sociedad Comercializadora de Referencia, a los clientes a los que se aplica el precio regulado, un 9,8% menos que durante el ejercicio 2014.

Estas ventas han supuesto un ingreso de 2.885 millones de euros en el ejercicio 2015, un 5,3% menor al del ejercicio 2014 ya que la caída en las ventas físicas como consecuencia de la reducción en el número de clientes a precio regulado (-9,5%) y el incremento del coste de la energía no se ha visto compensada por el incremento del precio medio de venta.

### **Ventas de gas.**

ENDESA ha vendido 71.587 GWh a clientes en el mercado de gas natural en el ejercicio 2015, lo que supone un disminución del 3,7% respecto del ejercicio 2014.

En términos económicos, los ingresos por ventas de gas fueron de 2.378 millones de euros, 484 millones menores (-16,9%) a los del ejercicio 2014 como consecuencia de la disminución de las ventas físicas y del precio medio de venta.

### **Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP).**

En el ejercicio 2015 las compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) han ascendido a 1.044 millones de euros, con una disminución de 710 millones de euros (-40,5%) respecto al ejercicio 2014, habiendo sido estimadas conforme al Real Decreto por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica y el procedimiento de despacho en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) publicado el 1 de agosto de 2015 (véase Apartado 3 Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado).

En el ejercicio 2014 el importe registrado en este epígrafe incluía, además, un impacto positivo de 76 millones de euros correspondientes a la estimación del impacto en los ingresos de la actividad generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) de los ejercicios 2012 y 2013, en base al borrador de Real Decreto por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica y el procedimiento de despacho en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) disponible en enero de 2015.

Teniendo en cuenta los aspectos señalados en los párrafos anteriores, las compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) habrían disminuido en 786 millones de euros en 2015 respecto de las que se registraron en el mismo período de 2014 como consecuencia, fundamentalmente, de la reducción de los costes de combustibles por la evolución descendente de los precios de las materias primas, así como del mayor ingreso devengado por la aplicación del mayor precio del mercado mayorista a las ventas de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP).

### Distribución de electricidad.

ENDESA distribuyó 114.190 GWh en el mercado español durante el ejercicio 2015, un 2,9% más que en el ejercicio 2014.

El ingreso regulado de la actividad de distribución durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 2.048 millones de euros, 10 millones de euros (+0,5%) superior al registrado en el ejercicio 2014.

### Otros ingresos de explotación.

Los otros ingresos de explotación han ascendido a 1.018 millones de euros con una disminución de 21 millones de euros respecto del importe registrado en el ejercicio 2014 (-2,0%). El epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" recoge:

- El impacto positivo por importe de 184 millones de euros generado por la venta forward de 25 millones de toneladas de European Union Allowances (EUAs) obtenidos en la operación de canje de Emission Reduction Units (ERUs) / Certified Emission Reductions (CERs).
- La disminución de 258 millones de euros (-37,7%) en los ingresos por valoración y liquidación de derivados de materias energéticas, que se compensa con la disminución en los gastos por valoración y liquidación de derivados de la misma catalogación por importe de 341 millones de euros (-43,4%) registrados en el epígrafe "Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios", con un efecto poco significativo en el margen de contribución.

### Costes de explotación.

Los costes de explotación del ejercicio 2015 han ascendido a 18.803 millones de euros, con una disminución del 6,7% respecto del ejercicio anterior.

La distribución de los costes de explotación es la siguiente:

Millones de Euros	2015	2014	Diferencia	% Var.
Aprovisionamientos y Servicios	<b>14.818</b>	<b>15.974</b>	<b>(1.156)</b>	<b>(7,2)</b>
Compras de Energía	4.795	5.126	(331)	(6,5)
Consumo de Combustibles	2.123	2.486	(363)	(14,6)
Gastos de Transporte	5.781	5.918	(137)	(2,3)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	2.119	2.444	(325)	(13,3)
Gastos de Personal	1.332	1.245	87	7,0
Otros Gastos Fijos de Explotación	1.212	1.316	(104)	(7,9)
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	1.441	1.618	(177)	(10,9)
<b>TOTAL</b>	<b>18.803</b>	<b>20.153</b>	<b>(1.350)</b>	<b>(6,7)</b>

### Aprovisionamientos y servicios.

Los costes por aprovisionamientos y servicios del ejercicio 2015 han ascendido a 14.818 millones de euros, con una disminución del 7,2% respecto del ejercicio anterior. La evolución de estos costes ha sido la siguiente:

- Las compras de energía en el ejercicio 2015 han disminuido en 331 millones de euros (-6,5%) hasta situarse en 4.795 millones de euros, dado que el impacto del aumento en el precio medio de compra de la electricidad adquirida en el mercado como consecuencia del mayor precio promedio ponderado en el mercado mayorista (51,7 €/MWh, +23,1%) ha sido compensado por la disminución en el volumen de gas adquirido para su venta al cliente final.
- El consumo de combustibles se ha situado en 2.123 millones de euros en 2015, con una disminución del 14,6% (363 millones de euros) debido a que el aumento de la producción térmica del ejercicio ha sido compensado por la reducción en el precio medio de adquisición de los combustibles.
- Los costes de transporte de energía han disminuido un 2,3% como consecuencia de la menor energía comercializada.
- El epígrafe "Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios" ha ascendido a 2.119 millones de euros, inferior en 325 millones de euros respecto al ejercicio 2014. Dicha variación recoge, fundamentalmente, la disminución en 341 millones de euros (-43,4%) en los gastos por derivados de materias energéticas, compensada parcialmente por una disminución de 258 millones de euros (-37,7%) en los ingresos por este mismo concepto que están registrados en el epígrafe "Otros Ingresos de Explotación", y el aumento de 32 millones de euros en los costes de las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) por la mayor producción térmica.

La distribución del margen de contribución entre los negocios de ENDESA y su variación respecto del mismo período del ejercicio anterior es la siguiente:

Millones de Euros		Margen de Contribución			
	2015	2014	% Var. 2014	% Aportación al Total	
Generación y Comercialización	3.113	3.245	(4,1)	56,8	
Distribución	2.445	2.390	2,3	44,6	
Estructura y Otros <sup>(1)</sup>	(77)	(97)	(20,6)	(1,4)	
<b>TOTAL</b>	<b>5.481</b>	<b>5.538</b>	<b>(1,0)</b>	<b>100,0</b>	

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

### Gastos de personal y otros gastos de explotación (costes fijos).

Los costes fijos ascendieron a 2.544 millones de euros en el ejercicio 2015, con una reducción de 17 millones de euros (-0,7%) respecto al ejercicio 2014.

Los "Gastos de Personal" en 2015 se situaron en 1.332 millones de euros, con un aumento de 87 millones de euros (+7,0%) respecto al ejercicio 2014. Los gastos de personal, tanto en 2015 como en 2014, se han visto afectados por las variaciones de provisiones y gastos de reestructuración de plantilla registrados en ambos años, entre los que cabe destacar la dotación de provisiones por suspensiones de contratos (380 millones de euros en 2015 y 349 millones de euros en 2014), la dotación de provisiones para hacer frente a indemnizaciones y riesgos de carácter laboral (dotación neta de 42 millones de euros en 2015 y reversión neta de 25 millones de euros por este concepto en 2014), y los mayores costes registrados en 2015 por actualización de las provisiones por expedientes de regulación de empleo y suspensiones de contrato (27 millones de euros).

Aislando los efectos indicados en el párrafo anterior, los gastos de personal se habrían reducido en 38 millones de euros (-3,9%) debido, principalmente, a la reducción del 4,8% en la plantilla media.

Por lo que respecta a los "Otros Gastos Fijos de Explotación", se situaron en 1.212 millones de euros, lo que supone una disminución de 104 millones de euros (-7,9%) debido, fundamentalmente, al descenso de los costes por reparación y conservación (78 millones de euros, equivalentes a un -17,8%), en el marco de los planes destinados a mejorar la eficiencia operativa, y a las medidas de reducción de costes puestas en marcha.

### Amortizaciones y pérdidas por deterioro.

Las amortizaciones y pérdidas por deterioro ascendieron a 1.441 millones de euros en el ejercicio 2015, con una disminución de 177 millones de euros (-10,9%) respecto al ejercicio 2014. Esta variación recoge

el efecto de la reducción de las amortizaciones debido al alargamiento de las vidas útiles de las centrales nucleares y los ciclos combinados desde el 1 de octubre de 2014, que ha supuesto unas menores amortizaciones de 129 millones de euros durante el ejercicio 2015.

En 2015 este epígrafe incluye también la dotación de provisiones por deterioro de activos materiales por importe de 53 millones de euros, de los cuales 31 millones de euros corresponden al abandono del proyecto de ampliación de la Central Hidroeléctrica de Moralets y costes no recuperables del proyecto de la Central Hidroeléctrica de Girabolhos (Portugal), 8 millones de euros a activos de generación no peninsular que se estima no estarán disponibles en el Sistema, y 7 millones de euros corresponden a estudios de viabilidad de diversas centrales de generación eléctrica que no se llevarán a cabo.

En 2014 este epígrafe incluía también la dotación de una provisión por deterioro de terrenos por importe de 96 millones de euros, de los que 65 millones de euros correspondían a aquellos que ENDESA debe recibir en aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo a favor de Josel, S.L., y 31 millones de euros al reconocimiento de minusvalías en el valor de determinados terrenos que estaban destinados a utilizarse como emplazamientos para la construcción de nuevas centrales de generación eléctrica, cuya construcción no está contemplada en el último plan industrial aprobado. Este epígrafe recogía también una provisión por deterioro por importe de 74 millones de euros relativa a las concesiones y otros activos relacionados a las mismas de la Central Hidroeléctrica de Girabolhos (Portugal) (43 millones de euros) y de Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A. (31 millones de euros).

### **Resultado financiero neto: 186 millones de euros (+12,0%).**

El resultado financiero neto del ejercicio 2015 fue negativo por importe de 186 millones de euros, lo que representa un aumento de 20 millones de euros (+12,0%) respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Los gastos financieros netos, ascendieron a 174 millones de euros, es decir, 4 millones de euros superiores a los del mismo período del ejercicio anterior, mientras que las diferencias de cambio netas han sido negativas por importe de 12 millones de euros frente a 4 millones de euros, positivas, al cierre del ejercicio 2014.

La evolución de los tipos de interés a largo plazo, tanto en el ejercicio 2015 como en el ejercicio 2014, ha supuesto una actualización en las provisiones para hacer frente a las obligaciones derivadas de los expedientes de regulación de empleo en vigor y las provisiones por suspensiones de contrato por importe de 47 millones de euros, positivos, y 2 millones de euros, negativos, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2014 se reconocieron ingresos asociados con la financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas en España por importe de 24 millones de euros, no habiéndose devengado importe alguno durante el ejercicio 2015.

Sin considerar los impactos señalados en el párrafo anterior, los gastos financieros netos habrían aumentado en 25 millones de euros (+12,8%) debido al incremento de la deuda financiera neta media como consecuencia del re-apalancamiento realizado por ENDESA en el cuarto trimestre de 2014 mediante el pago de un dividendo extraordinario a sus accionistas por importe de 6.353 millones de euros.

### **Resultado neto de sociedades por el método de participación.**

En el ejercicio 2015 el resultado neto de sociedades por el método de participación ha ascendido a 15 millones de euros, negativos, frente a 44 millones de euros, también negativos, en el ejercicio 2014.

En el ejercicio 2015, este epígrafe incluye un impacto negativo de 58 millones de euros correspondiente a la participación del 50% en Nuclenor, S.A. como consecuencia del reconocimiento de una provisión para cubrir el sobrecoste estimado en el que va incurrir la compañía por el plazo adicional en la emisión del informe preceptivo del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) sobre la solicitud de renovación de la autorización de explotación de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (por este mismo concepto se incluyeron 56 millones de euros, negativos, en el ejercicio 2014).

En el ejercicio 2014, el resultado neto de sociedades por el método de participación contemplaba el reconocimiento de una provisión por importe de 51 millones de euros por el coste estimado para ENDESA del cierre de la actividad de Elcogas, S.A., sociedad en la que ENDESA participa en un 40,99%.

Con fecha 18 de septiembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 31 de julio de 2015 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por la que se autoriza a Elcogas, S.A. el cierre de la central termoeléctrica de gasificación integrada en ciclo combinado de 320 MW en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real) contemplando para ello un plazo de 3 meses a partir de la fecha de dicha Resolución. Igualmente, el plazo en el que Elcogas, S.A. deberá proceder al desmantelamiento parcial de la central es de 4 años contados a partir de la fecha de dicha Resolución. Con fecha 30 de octubre de 2015, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó una Resolución por la que se concedía, de forma extraordinaria y por una única vez, una prórroga de 3 meses del plazo otorgado para el cierre hasta el 31 de enero de 2016 para que la empresa presentara un Plan de Viabilidad.

Con fecha 21 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de Elcogas, S.A. aprobó un Plan de Viabilidad que fue entregado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y que incluía las condiciones mínimas para hacer viable la sociedad. El 18 de enero de 2016 el Ministerio de Industria, Energía y Turismo rechazó el plan propuesto de modo que, dada la ausencia de un Plan de Viabilidad, el Consejo de Administración de Elcogas, S.A. de fecha 21 de enero de 2016 acordó proceder con la desconexión y cierre de la planta en el plazo máximo fijado.

### **Resultado en venta de activos.**

En el ejercicio 2015 se han formalizado las siguientes transacciones:

- Con fecha 23 de enero de 2015 se ha firmado el acuerdo de transmisión de los activos asociados a la Central Hidráulica de Chira-Soria, en Gran Canaria, propiedad de Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. a Red Eléctrica de España, S.A.U., por un precio de 11 millones de euros, habiéndose obtenido una plusvalía bruta por importe de 7 millones de euros.
- Asimismo, con fecha 3 de febrero de 2015 ENDESA ha formalizado con Enagás Transporte, S.A.U. la venta de la totalidad de las acciones de Compañía Transportista de Gas Canarias, S.A. El importe total de la transacción, que comprende el precio de las acciones y el del crédito participativo, incluyendo intereses devengados, ha ascendido a 7 millones de euros habiéndose obtenido una plusvalía bruta por importe de 3 millones de euros.
- Con fecha 1 de julio de 2015 ENDESA ha vendido su participación del 22% en el capital social de Ayesa Advanced Technologies, S.A. El precio de venta de esta transacción ha ascendido a 6 millones de euros habiéndose generado una plusvalía bruta por un importe inferior a 1 millón de euros.
- Con fecha 5 de agosto de 2015 se ha materializado la venta del 100% de la participación que ENDESA mantenía en Gasificadora Regional Canaria, S.A. por un precio de 6 millones de euros, no habiéndose generado resultado alguno por esta operación.

### **Resultado después de impuestos de Actividades Interrumpidas.**

En el ejercicio 2014 el beneficio neto después de impuestos de las Actividades Interrumpidas de ENDESA se situó en 3.045 millones de euros. Dicho beneficio neto incluía:

- La plusvalía neta por importe de 1.764 millones de euros obtenida en la operación de desinversión del Negocio en Latinoamérica.
- El beneficio neto antes de la participación de los accionistas minoritarios por importe de 1.281 millones de euros del Negocio de ENDESA en Latinoamérica hasta la fecha de materialización de la operación de venta. Una vez deducida la parte correspondiente a los accionistas minoritarios, la aportación del resultado del Negocio en Latinoamérica al resultado neto de ENDESA en el ejercicio 2014 ascendió a 623 millones de euros.

Con fecha 23 de octubre de 2014 ENDESA procedió a la desinversión del Negocio en Latinoamérica por importe de 8.253 millones de euros mediante la venta a ENEL Iberoamérica, S.L.U. de 796.683.058 acciones de ENEL Latinoamérica, S.A.U. representativas del 100% de su capital social y de 9.967.630.058 acciones de Enersis Américas, S.A. (anteriormente denominada Enersis, S.A.), representativas del 20,3% de su capital social.

ENEL Latinoamérica, S.A.U. fue constituida el 26 de enero de 1998 al objeto de gestionar la presencia de ENDESA en el mercado latinoamericano siendo Enersis Américas, S.A. (anteriormente denominada Enersis, S.A.) su principal sociedad participada con una participación del 40,32%. Enersis Américas, S.A. (anteriormente denominada Enersis, S.A.) es una sociedad holding ubicada en Chile, cuyas acciones están admitidas a negociación en la Bolsa de Valores de Santiago, en el New York Stock Exchange y en Latibex, que posee participaciones en sociedades generadoras y distribuidoras de electricidad en 5 países latinoamericanos.

La desinversión conjunta del 100% de ENEL Latinoamérica, S.A.U. y del 20,3% de Enersis Américas, S.A. (anteriormente denominada Enersis, S.A.) supuso para ENDESA, S.A., en la fecha de materialización, la pérdida de control sobre ambas sociedades y, por tanto, sobre todas las sociedades controladas por ésta última, por lo que esta desinversión significó para ENDESA, S.A. la salida de su perímetro de consolidación de este conjunto de sociedades. En el Anexo III de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 se detallan las sociedades que fueron excluidas del perímetro de consolidación en la fecha de la transacción.

El 31 de julio de 2014, los saldos de estos activos y pasivos se traspasaron al epígrafe de "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas" y "Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas", respectivamente. A partir de ese momento, los activos traspasados se dejaron de amortizar y todos los ingresos y gastos correspondientes a las sociedades objeto de la operación de desinversión generados durante el ejercicio 2014 hasta la fecha de materialización de la operación se consideraron Actividades Interrumpidas y se presentaron en el epígrafe "Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas" del Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014.

El valor contable neto de los activos y pasivos desinvertidos, neto del valor de la participación de los accionistas minoritarios, a la fecha de la materialización de la operación de desinversión ascendía a 5.933 millones de euros al que hay que añadir los 4 millones de euros de gastos incurridos en la transacción, con lo que resultó una plusvalía bruta de la desinversión por importe de 2.316 millones de euros. A este importe hay que descontar 279 millones de euros del gasto por Impuesto sobre Sociedades registrado en relación con la transacción, resultando una plusvalía después de impuestos de 2.037 millones de euros.

Por otra parte, las diferencias de conversión y las ganancias y pérdidas por instrumentos de cobertura de flujos de caja registrados en el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante a dicha fecha ascendían a 239 millones de euros y 34 millones de euros, negativos, respectivamente, los cuales fueron imputados al epígrafe "Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas" del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2014. Por lo tanto, la transacción tuvo un impacto positivo en el Estado de Resultado Consolidado del ejercicio 2014 por importe de 1.764 millones de euros, que fue registrado en el epígrafe "Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas".

## 2.4. Anexo Estadístico.

### Datos industriales.

GWh

Generación de Electricidad	2015	2014	% Var.
<b>Peninsular</b>	60.686	57.502	5,5
Nuclear	25.756	24.762	4,0
Carbón	24.277	22.176	9,5
Hidroeléctrica	7.176	8.778	(18,3)
Ciclos Combinados (CCGT)	3.477	1.786	94,7
<b>Territorios no Peninsulares (TNP)</b>	12.375	12.179	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>73.061</b>	<b>69.681</b>	<b>4,9</b>

(1) En barras de central.

MW

Capacidad Instalada Bruta	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	% Var.
Hidroeléctrica	4.765	4.759	0,1
Térmica Clásica	8.278	8.798	(5,9)
Térmica Nuclear	3.443	3.443	-
Ciclos Combinados	5.678	5.677	-
<b>TOTAL</b>	<b>22.164</b>	<b>22.677</b>	<b>(2,3)</b>

MW

<b>Capacidad Instalada Neta</b>	<b>31 de Diciembre de 2015</b>	<b>31 de Diciembre de 2014</b>	<b>% Var.</b>
Hidroeléctrica	4.721	4.721	-
Térmica Clásica	7.723	8.229	(6,1)
Térmica Nuclear	3.318	3.318	-
Ciclos Combinados	5.445	5.445	-
<b>TOTAL</b>	<b>21.207</b>	<b>21.713</b>	<b>(2,3)</b>

GWh

<b>Ventas de Electricidad</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Var.</b>
Precio Regulado	14.934	16.560	(9,8)
Mercado Liberalizado	77.965	77.368	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>92.899</b>	<b>93.928</b>	<b>(1,1)</b>

Miles

<b>Número de Clientes (Electricidad)</b>	<sup>(1)</sup>	<b>31 de Diciembre de 2015</b>	<b>31 de Diciembre de 2014</b>	<b>% Var.</b>
Clientes Mercado Regulado		6.029	6.663	(9,5)
Clientes Mercado Liberalizado		5.083	4.543	11,9
<b>TOTAL</b>		<b>11.112</b>	<b>11.206</b>	<b>(0,8)</b>

<sup>(1)</sup> Puntos de Suministro.

Porcentaje (%)

<b>Evolución Demanda Eléctrica</b>	<sup>(1)</sup>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	
Peninsular	<sup>(2)</sup>		1,8	(1,2)

<sup>(1)</sup> Fuente: Red Eléctrica de España, S.A. (REE).

<sup>(2)</sup> Corregido el efecto de laboralidad y temperatura, la evolución de la demanda eléctrica peninsular es +1,6% en 2015 y -0,2% en 2014.

Porcentaje (%)

<b>Cuota de Mercado (Electricidad)</b>	<sup>(1)</sup>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	
Generación en Régimen Ordinario	<sup>(2)</sup>		38,8	37,7
Distribución			43,5	43,1
Comercialización			35,7	36,9

<sup>(1)</sup> Fuente: Elaboración propia.

<sup>(2)</sup> Peninsular.

GWh

<b>Ventas de Gas</b>		<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Var.</b>
Mercado Liberalizado		47.034	45.622	3,1
Mercado Regulado		1.039	964	7,8
Mercado Internacional		14.926	9.493	57,2
Ventas Mayoristas		8.588	18.264	(53,0)
<b>TOTAL</b>	<sup>(1)</sup>	<b>71.587</b>	<b>74.343</b>	<b>(3,7)</b>

<sup>(1)</sup> Sin consumos propios de generación.

Miles

<b>Número de Clientes (Gas)</b>	<sup>(1)</sup>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Var.</b>
Mercado Regulado		288	202	42,6
Mercado Liberalizado		1.173	1.004	16,8
<b>TOTAL</b>		<b>1.461</b>	<b>1.206</b>	<b>21,1</b>

<sup>(1)</sup> Puntos de suministro.

Porcentaje (%)

<b>Evolución Demanda Gas</b>	<sup>(1)</sup>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	
Nacional			4,4	(9,6)

<sup>(1)</sup> Fuente: Enagás, S.A.

Porcentaje (%)

<b>Cuotas de Mercado (Gas)</b>	<sup>(1)</sup>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	
Mercado Liberalizado			16,5	16,2
<b>TOTAL</b>			<b>16,5</b>	<b>16,2</b>

<sup>(1)</sup> Fuente: Elaboración propia.

GWh

<b>Energía Distribuida</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Var.</b>
Negocio en España y Portugal	114.190	110.945	2,9
<b>TOTAL</b>	<b>114.190</b>	<b>110.945</b>	<b>2,9</b>

<sup>(1)</sup> En barras de central.



Km			
<b>Redes de Distribución y Transporte</b>	<b>31 de Diciembre de 2015</b>	<b>31 de Diciembre de 2014</b>	<b>% Var.</b>
Negocio en España y Portugal	317.675	314.528	1,0

Porcentaje (%)			
<b>Pérdidas de Energía</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Var.</b>
Negocio en España y Portugal	11,3	10,4	8,4

Minutos			
<b>Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada - TIEPI</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Var.</b>
Negocio en España y Portugal (Medio)	(1) 49	48	2,1

(1) Corresponde a España.

### Datos Económico-Financieros.

Euros			
<b>Parámetros de Valoración (Euros)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Var.</b>
Beneficio Neto por Acción (1)	1,03	3,15	(67,5)
Cash Flow por Acción (2)	2,51	3,51	(28,5)
Valor Contable por Acción (3)	8,53	8,10	5,4

(1) Resultado del Ejercicio Sociedad Dominante / N° Acciones.

(2) Flujos Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación / N° Acciones.

(3) Patrimonio Neto Sociedad Dominante / N° Acciones.

<b>Indicadores de Rentabilidad (%)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto (1)	12,33	18,89
Retorno de los Activos (2)	3,62	7,70
Rentabilidad Económica (3)	7,62	5,59

(1) Resultado del Ejercicio Sociedad Dominante / Patrimonio Neto Medio.

(2) Resultado del Ejercicio Sociedad Dominante / Activo Total Medio.

(3) Resultado de Explotación / Inmovilizado Material Medio.

Millones de Euros			
	<b>Apalancamiento</b>		
	<b>31 de Diciembre de 2015</b>	<b>31 de Diciembre de 2014</b>	
<b>Deuda Financiera Neta:</b>	<b>4.323</b>	<b>5.420</b>	
Deuda Financiera no Corriente	4.680	6.083	
Deuda Financiera Corriente	-	1	
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(346)	(648)	
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	(11)	(16)	
<b>Patrimonio Neto:</b>	<b>9.039</b>	<b>8.575</b>	
De la Sociedad Dominante	9.036	8.576	
De los Intereses Minoritarios	3	(1)	
<b>Apalancamiento (%)</b>	<b>47,8</b>	<b>63,2</b>	

(\*) Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto.

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Ratio de Liquidez (1)	0,85	0,97
Ratio de Solvencia (2)	0,96	0,99
Ratio de Endeudamiento (3)	32,35	38,73
Ratio de Cobertura de la Deuda (4)	1,42	1,75

(1) Activo Corriente / Pasivo Corriente.

(2) (Patrimonio Neto + Pasivo no Corriente) / Activo no Corriente.

(3) Deuda Financiera Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta) (%).

(4) Deuda Financiera Neta / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA).

### 3. Marco Regulatorio.

La información relativa al marco regulatorio español se incluye en la Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

A continuación se describen las principales novedades en el marco regulatorio español que, bien se han aprobado en el año 2015, o han tenido un impacto relevante sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio.

**Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 112 bis del texto refundido de la Ley de Aguas y se regula el canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias.**

La Ley 15/2012, de 27 de diciembre, modificó el texto refundido de la Ley de Aguas introduciendo un canon por la utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica a aplicar desde el 1 de enero de 2013. El texto establece un gravamen del 22% del valor económico de la energía producida y una reducción del 90% para las instalaciones hidroeléctricas de potencia igual o inferior a 50 MW, y para las instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología hidráulica de bombeo y potencia superior a 50 MW.

Con fecha 25 de marzo de 2015, se ha publicado el Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, que regula el canon hidráulico. Se especifica que el canon sólo será de aplicación a las cuencas intercomunitarias, es decir, aquellas en las que el Estado mantiene competencias en materia tributaria.

En cuanto al criterio para contabilizar la potencia de las instalaciones y, por tanto, determinar si pueden beneficiarse de la reducción del 90%, se aclara que se entiende por potencia de la instalación la suma de las potencias de los grupos en ella instalados, sin que pueda subdividirse la potencia total de cada central incluida en la concesión de aguas, a los efectos del canon, en grupos de potencia individual inferior. En las instalaciones de bombeo mixto, la base imponible se debe desagregar diferenciando entre la energía turbinada procedente del bombeo (con derecho a reducción del 90%) y la procedente de otras aportaciones. Se establece que la energía turbinada procedente del bombeo será el 70% del consumo de bombeo.

El 2% del importe de la recaudación tendrá la consideración de ingresos del organismo de cuenca, mientras que el 98% restante se ingresará en el Tesoro. Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) destinarán, al menos, una cantidad equivalente a esa cantidad prevista a actuaciones de protección y mejora del dominio público hidráulico.

**Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos.**

Con fecha 22 de mayo se ha publicado esta Ley, cuyo objetivo es, entre otros, modificar la Ley de Hidrocarburos para actualizarla a los nuevos tiempos con el objetivo de incrementar la competencia y la transparencia en el sector de hidrocarburos, reducir el fraude, garantizar mayor protección al consumidor, reducir costes para los consumidores y adaptar el régimen de infracciones y sanciones.

En el ámbito del gas natural, se persigue crear un mercado organizado de gas natural que permitirá obtener precios más competitivos y transparentes para los consumidores, así como facilitar la entrada de nuevos comercializadores incrementando la competencia. Igualmente, se designa al Operador del Mercado organizado de gas; se posibilita que cualquier instalador de gas natural habilitado pueda realizar la inspección de las instalaciones (anteriormente se hacían a través de los distribuidores); se fomenta la entrada de nuevos comercializadores mediante el reconocimiento mutuo de licencias para comercializar gas natural con otro país miembro de la Unión Europea con el que exista un acuerdo previo; y se adoptan algunas medidas en relación a las existencias mínimas de seguridad para, sin menoscabar la seguridad de suministro, dotar a los comercializadores de una mayor flexibilidad y un menor coste, habilitando a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) a mantener las existencias estratégicas de gas natural.

Con fecha 31 de octubre de 2015 se ha publicado el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del sistema de gas natural. Este Real Decreto contiene las normas básicas para el funcionamiento de este mercado del gas, así como otras medidas como el procedimiento de inspección de las instalaciones de gas.

**Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica y el procedimiento de despacho en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).**

Con fecha 1 de agosto de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto sobre la generación en los Territorios No Peninsulares (TNP).

El Real Decreto establece un esquema similar al vigente hasta su entrada en vigor, compuesto por una retribución por costes fijos, que contempla los costes de inversión y operación y mantenimiento de naturaleza fija, y por costes variables, para retribuir los combustibles y los costes variables de operación y mantenimiento, contemplando también, dentro de los costes de estos Sistemas, los tributos que se derivan de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Determinados aspectos de la metodología son modificados con la finalidad de mejorar la eficiencia del Sistema. El Real Decreto también desarrolla aspectos ya contenidos en la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía de suministro e incremento de la competencia en estos Sistemas.

La entrada en vigor del Real Decreto se fija desde el 1 de septiembre de 2015, contemplándose, para determinadas medidas, un período transitorio desde el 1 de enero de 2012. De acuerdo con la disposición adicional undécima, su plena y definitiva eficacia se subordina a la inexistencia de objeciones por parte de la Comisión Europea en lo que a su compatibilidad con el ordenamiento comunitario concierne.

De conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la tasa de retribución financiera de la inversión neta reconocida estará referenciada al rendimiento de las Obligaciones del Estado a 10 años en el mercado secundario incrementado con un diferencial adecuado. Para el primer período regulatorio, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2019, dicha tasa se corresponderá con el rendimiento medio de las cotizaciones en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a 10 años de los meses de abril, mayo y junio de 2013 incrementada en 200 puntos básicos.

**Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo.**

Con fecha 10 de octubre de 2015 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) este Real Decreto que regula las condiciones administrativas, técnicas y económicas para el suministro y la producción de electricidad con autoconsumo, estableciendo un marco normativo donde se garantiza la sostenibilidad económica del Sistema y el reparto adecuado de las cargas del Sistema.

Igualmente, desarrolla los peajes y cargos que debe pagar el autoconsumo, de conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que ya establecía que el autoconsumo debe contribuir a la financiación de los costes y servicios del Sistema en la misma cuantía que el resto de consumidores. A este principio se establecen dos excepciones a las que se les exceptúa de dichos costes:

- Los consumidores en las islas, y
- Los pequeños consumidores de potencia contratada hasta 10 kW.

Por otro lado, se crea un registro de las instalaciones de autoconsumo para que el Operador del Sistema y las compañías distribuidoras puedan conocer las instalaciones de generación que existen en sus redes y garantizar así la correcta operación del Sistema Eléctrico en condiciones de seguridad.

Finalmente, el Real Decreto contempla un plazo de 6 meses para que los consumidores, instaladores y demás agentes se adapten a lo dispuesto en el mismo.

**Orden IET/2182/2015, de 15 de octubre, por la que se aprueban los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al Bono Social correspondientes a 2015.**

Esta Orden fija los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar en concepto de Bono Social en el año 2015 de los grupos y empresas que realicen simultáneamente actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica, correspondiendo a ENDESA, S.A. un 41,26%.

**Eficiencia energética.**

La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, creó en el ámbito de la Eficiencia Energética, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para cumplir con el objetivo de ahorro energético. Por su parte, la Orden IET/289/2015, de 20 de febrero, establece la metodología empleada para asignar las obligaciones de ahorro, así como los sujetos obligados, las cuotas respectivas de obligaciones de ahorro y su equivalencia económica para el período de aplicación correspondiente al ejercicio 2015.

Dicha Orden fija la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en 30,2 millones de euros correspondientes a las obligaciones del ejercicio 2015 y 1,9 millones de euros derivados de los ajustes del ejercicio 2014.

A finales de diciembre de 2015, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden que establece las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2016, ascendiendo el importe propuesto para ENDESA a 25,3 millones de euros correspondientes a las obligaciones de 2016, y 0,8 millones de euros, negativos, derivados de ajustes del año 2015.

### **Retribución de la actividad de distribución.**

Con fecha 28 de noviembre de 2015 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifican distintas disposiciones en los Reales Decretos de retribución de redes eléctricas (el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, para transporte, y el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, para distribución). Entre otros aspectos, el Real Decreto elimina la actualización anual de valores unitarios en función del Índice de Precios de Consumo (IPC) conforme a la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía.

El pasado 11 de diciembre de 2015 se ha publicado la Orden Ministerial IET/2660/2015, que establece las instalaciones tipo y los valores unitarios a considerar en el cálculo de la retribución de distribución. Esta Orden fija el inicio del primer período regulatorio el 1 de enero de 2016. Por otro lado, de acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Orden IET/2735/2015, de 17 de diciembre, de peajes de acceso para 2016, se contempla un mandato a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de remitir al Ministerio de Industria, Energía y Turismo una propuesta de retribución de distribución con la metodología prevista en el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre. Hasta la aprobación de la retribución definitiva se liquidará a cuenta la retribución de 2015.

### **Real Decreto 1074/2015, de 27 de noviembre, que modifica distintas disposiciones vigentes en el Sector Eléctrico.**

Con fecha de 28 de noviembre de 2015 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1074/2015, de 27 de noviembre, que modifica distintas disposiciones en el Sector Eléctrico de cara a adecuar dichas normas a la reforma eléctrica que el Gobierno ha llevado a cabo en los últimos años. Entre otros aspectos modifica el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en lo relativo a las garantías necesarias que han de presentarse en los procesos de autorización de instalaciones. Igualmente, se modifican cuestiones relativas al sistema de información de puntos de suministro, o a la actividad de gestión de cargas del Sistema.

### **Propuesta de Orden por la que se regula el mecanismo de capacidad para la mejora ambiental en determinadas instalaciones de producción de electricidad.**

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo inició en mayo de 2015 la tramitación de esta propuesta de Orden Ministerial que tiene por objeto regular un mecanismo que permita dar continuidad a la producción de electricidad a partir de carbón autóctono garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental y favoreciendo la diversificación de combustibles como soporte estratégico para la seguridad de suministro.

De acuerdo con la propuesta, se reconoce a aquellas instalaciones que utilicen carbón autóctono y que realicen inversiones en mejoras medioambientales de reducción de emisiones de óxidos de nitrógeno (necesarias para el cumplimiento de la Directiva 2010/75/UE) el derecho a la percepción de un pago de 90.000 €/MW. Para poder tener derecho a este pago, las empresas titulares de estas instalaciones deberán cumplir con una serie de requisitos, entre los que se encuentran la obligación de comprar un volumen de carbón autóctono equivalente a una cantidad mínima anual de 6.000.000 termias PCS/MW hasta el 31 de diciembre de 2018, o estar incluidas en el Plan Nacional Transitorio. La solicitud de este derecho de cobro deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 2016, acompañada de la solicitud de autorización administrativa.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha emitido con fecha 30 de septiembre de 2015 su informe sobre la citada propuesta, en el que cuestiona desde el punto de vista de la regulación económica eficiente y de la competencia varios aspectos de la futura norma, y aconseja

notificar la propuesta a Bruselas antes de aprobarla ya que contiene elementos que podrían considerarse ayuda de Estado.

Conforme a la información publicada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, éste sigue trabajando con la Comisión Europea al objeto de estudiar la posibilidad de algún tipo de mecanismo de ayuda a lo largo de estos años para garantizar la quema de carbón nacional por parte de las centrales térmicas con el objetivo de no poner en riesgo la seguridad de suministro, y que sea compatible con el régimen europeo.

### **Tarifa eléctrica para 2015.**

La Orden IET/2444/2014, de 19 de diciembre, aprobó los peajes de acceso para el ejercicio 2015, manteniendo sin cambios los entonces vigentes, habiendo incorporado igualmente los valores de los nuevos peajes de acceso correspondientes a la nueva división del escalón de tensión entre 1 y 36 kV, introducida en el ordenamiento por el Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre.

Asimismo, dicha Orden, en su Disposición Adicional Quinta establece que la retribución fijada para la actividad de distribución de energía eléctrica en la citada Orden Ministerial para el ejercicio 2015 tiene carácter definitivo para los días del año 2015 que transcurran hasta el inicio del primer período regulatorio establecido en el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, que como se ha indicado anteriormente, es el 1 de enero de 2016.

Por otro lado, con fecha 4 de junio de 2015, han sido publicados los procedimientos de operación para la facturación horaria a los consumidores acogidos al Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC). En virtud de estos procedimientos, desde el 1 de julio de 2015 los consumidores que dispongan de un contador con telemedida efectivamente integrado serán facturados conforme a su consumo real de cada hora, en lugar de conforme a un perfil de consumo. Sin perjuicio de lo anterior, las compañías eléctricas disponen de un período de adaptación de los sistemas informáticos hasta el 1 de octubre de 2015.

Con fecha 10 de julio de 2015 ha sido aprobado el Real Decreto Ley 9/2015, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y otras medidas de carácter económico. Este Real Decreto Ley ha introducido medidas sobre el Sector Eléctrico, entre las que hay que reseñar, tras la conclusión en 2014 del mecanismo de restricciones por garantía de suministro regulado en el Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, una reducción del 17% del precio unitario que pagan los clientes para la financiación de los pagos por capacidad, reducción que será del 40% de manera transitoria entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2015. El Gobierno considera, en todo caso, que esta medida no altera la sostenibilidad económica y financiera del Sistema Eléctrico exigida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre.

### **Tarifa eléctrica para 2016.**

Con fecha 18 de diciembre de 2015 se ha publicado en el Boletín oficial del Estado (BOE) la Orden IET/2735/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso para 2016. De acuerdo a dicha Orden, los peajes se mantienen sin cambios, excepto el peaje 6.1B de alta tensión ( $30 < kV \leq 36$ ). Por otro lado, se reducen los precios unitarios que pagan los clientes para financiar los pagos de capacidad un 21,5% respecto a los vigentes a 31 de diciembre de 2015.

### **Tarifa de gas natural para 2015.**

La Orden IET/2445/2014, de 19 de diciembre, mantuvo en general los peajes de acceso respecto a 2014 habiéndose actualizado, por otro lado, las Tarifas de Último Recurso (TUR) por la reducción del coste de la materia prima, con una reducción del término variable de entre un 3% y un 4% desde enero de 2015. Igualmente, y como consecuencia del descenso del coste de la materia prima, desde julio las Tarifas de Último Recurso (TUR) se han reducido de media un 3%, y, desde octubre, un 1,1% de media.

### **Tarifa de gas natural para 2016.**

La Orden IET/2736/2015, de 17 de diciembre, ha mantenido en general los peajes de acceso respecto a 2015 habiéndose actualizado, por otro lado, las Tarifas de Último Recurso (TUR) con una reducción media del 3% como consecuencia del descenso del coste de la materia prima.

## 4. Liquidez y Recursos de Capital.

### 4.1. Gestión Financiera.

En el marco de una política de eficiencia en la gestión y optimización de costes, la función financiera en España se centraliza en ENDESA. La Sociedad dispone a la fecha de formulación del presente Informe de Gestión Consolidado de un volumen de liquidez y de un acceso a recursos financieros de medio y largo plazo que le permiten asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para atender sus compromisos de inversión futuros y sus vencimientos de deuda.

ENDESA mantiene criterios de prudencia similares a los aplicados hasta ahora en la estructura de su financiación obteniendo financiación a medio y largo plazo para adecuar los calendarios de vencimientos a la capacidad de generación de caja prevista en el plan de negocio. Para ello, recurre a financiación ajena, especialmente a través del mercado bancario. Asimismo, obtiene fondos de entidades públicas que ofrecen condiciones ventajosas en operaciones de muy largo plazo. Además, dispone de financiación a corto plazo que contribuye a optimizar la gestión de las necesidades de capital circulante y mejorar el coste del conjunto de la deuda. Esta financiación se instrumenta a través de líneas de crédito bancarias con entidades de primer nivel o mediante la emisión de papel comercial "Eurocommercial Paper".

ENDESA también realiza operaciones con sociedades del Grupo ENEL en las que se observa la normativa de aplicación sobre precios de transferencia.

#### Situación financiera.

Durante el año 2015 la evolución de los tipos de interés de la deuda soberana en Europa ha estado condicionada por las actuaciones del Banco Central Europeo (BCE), lo que ha permitido mantener tipos mínimos en la deuda pública española, estabilizándose en el año en niveles inferiores al 2%. El diferencial de España frente al bono alemán a 10 años se situó en 114 puntos básicos al cierre del ejercicio 2015 frente a los 107 del cierre del ejercicio anterior. Otras economías endeudadas de la zona euro se han visto igualmente beneficiadas. Así, el diferencial frente al bono alemán a 10 años de Italia, Portugal y Grecia se redujo durante el ejercicio 2015 hasta situarse en 97, 189 y 766 puntos básicos, respectivamente, al cierre del ejercicio, habiendo mejorado en 38, 26 y 155 puntos básicos, respectivamente, con respecto a 2014.

En 2015 el Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido los tipos de interés de la zona euro en el mínimo histórico del 0,05% y ha seguido poniendo en marcha medidas de expansión monetaria y de supervisión del sistema bancario. El Banco Central Europeo (BCE) ha seguido utilizando el programa de compra de bonos soberanos y ha ampliado los activos financieros sobre los que puede actuar con el objetivo de luchar contra el empeoramiento de las expectativas de inflación.

Durante 2015 el tipo de interés de largo plazo del euro (swap a 10 años) aumentó pasando del 0,81% a comienzos del año hasta el 1,00% al cierre del mismo. Por su parte, el tipo de interés de corto plazo (Euribor a 3 meses) disminuyó desde el 0,08% a un valor negativo del 0,13%. Por lo que se refiere al tipo de interés a largo plazo del dólar estadounidense (USD), también se redujo durante 2015 desde el 2,28% al 2,19%. Por su parte, el tipo de interés a 3 meses del dólar estadounidense (USD) aumentó desde el 0,26% hasta el 0,61% a final de 2015.

El euro se depreció un 10% frente al dólar estadounidense (USD) durante 2015 pasando el tipo de cambio euro/dólar estadounidense (€/USD) de 1,21 a comienzos de año a 1,09 al cierre de 2015, afectado por la divergencia entre las políticas monetarias del Banco Central Europeo (BCE) y de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED).

Por su parte, las divisas latinoamericanas de Chile, Brasil, Colombia, Perú y Argentina se depreciaron fuertemente frente al dólar estadounidense (USD) durante el año 2015, en un contexto de menores precios de las materias primas y de incertidumbre sobre el crecimiento en China. Las divisas que más se depreciaron fueron el peso argentino (ARS), el real brasileño (BRL) y el peso colombiano (COP), que perdieron, respectivamente, un 53%, un 49% y un 34% frente al dólar estadounidense (USD). El peso chileno (CLP) y el nuevo sol peruano (PEN) se depreciaron un 17% y 15% frente al dólar estadounidense (USD), respectivamente.

## Deuda financiera.

A 31 de diciembre de 2015, la conciliación de la deuda financiera bruta y neta de ENDESA es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	Diferencia	% Var.
Deuda Financiera no Corriente	4.680	6.083	(1.403)	(23,1)
Deuda Financiera Corriente	-	1	(1)	(100,0)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.680</b>	<b>6.084</b>	<b>(1.404)</b>	<b>(23,1)</b>
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(346)	(648)	302	(46,6)
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	(11)	(16)	5	(31,3)
<b>Deuda Financiera Neta</b>	<b>4.323</b>	<b>5.420</b>	<b>(1.097)</b>	<b>(20,2)</b>

A continuación se incluye el detalle de la estructura de la deuda financiera bruta de ENDESA a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Millones de Euros

Moneda	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	Diferencia	% Variación
Euro	4.680	6.084	(1.404)	(23,1)
<b>TOTAL</b>	<b>4.680</b>	<b>6.084</b>	<b>(1.404)</b>	<b>(23,1)</b>
Tipo Fijo	3.537	5.073	(1.536)	(30,3)
Tipo Variable	1.143	1.011	132	13,1
<b>TOTAL</b>	<b>4.680</b>	<b>6.084</b>	<b>(1.404)</b>	<b>(23,1)</b>
Vida Media (nº años)	8,0	8,9	-	-
Coste Medio (%)	2,7	3,0	-	-

A 31 de diciembre de 2015, la deuda financiera bruta a tipo fijo era del 76%, mientras que el 24% restante correspondía a tipo variable. A esa fecha, el 100% de la deuda financiera bruta estaba nominada en euros.

La información sobre los plazos de vencimiento de la deuda financiera bruta de ENDESA se describe en la Nota 17 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

## Principales operaciones financieras.

Entre las principales operaciones financieras realizadas en 2015 destacaron las siguientes:

- ENDESA ha firmado con diferentes entidades financieras la renovación de parte de sus líneas de crédito por un importe total de 300 millones de euros, con vencimiento en el primer semestre de 2018.
- Con fecha 30 de junio de 2015 ENDESA, S.A. aumentó el límite de la línea de crédito intercompañía con ENEL Finance International, N.V., pasando de 1.000 millones de euros a 2.000 millones de euros. Adicionalmente, se redujo el margen aplicable situándose en 80 puntos básicos y se extendió su vencimiento hasta el 30 de junio de 2018. Con fecha 29 de diciembre de 2015, ENDESA S.A. ha disminuido el límite de esta línea de crédito intercompañía pasando de 2.000 millones de euros a 1.000 millones de euros, manteniendo el resto de condiciones inalteradas. A 31 de diciembre de 2015 no había ningún importe dispuesto.
- ENDESA, S.A. realizó el 30 de junio de 2015 una amortización parcial por importe de 1.500 millones de euros del préstamo a largo plazo que tiene firmado con ENEL Finance International N.V. A 31 de diciembre de 2015, el saldo vivo del citado préstamo asciende a 3.000 millones de euros.
- Con fecha 25 de septiembre de 2015, ENDESA, S.A. ha realizado la disposición del préstamo concedido por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmado en septiembre de 2014 por importe de 300 millones de euros, a tipo variable, con vencimiento a 12 años amortizable a partir de septiembre 2019.
- Con fecha 23 de diciembre de 2015, ENDESA S.A. ha firmado una línea de crédito intercompañía no comprometida con ENEL Finance International N.V., por importe de 1.500 millones de euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2016. El precio a aplicar a las disposiciones se referencia al coste

de las emisiones de papel comercial de ENEL más un margen de 6 puntos básicos, y, en caso de no disponer de tal referencia, a la rentabilidad de la curva de ENEL a 1 año ajustando con una fórmula definida hasta el plazo concreto de la disposición requerida. A 31 de diciembre de 2015, el importe dispuesto de la mencionada línea de crédito asciende a 200 millones de euros.

A su vez, durante este período ENDESA ha mantenido el programa de emisiones en los mercados de capitales de corto plazo internacionales, siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2015 de 117 millones de euros.

Finalmente, para analizar la evolución de la deuda financiera neta en el ejercicio 2015 hay que tener en cuenta también que el 2 de enero de 2015 ENDESA pagó a sus accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2014 por un importe bruto de 0,38 euros por acción, lo que supuso un desembolso de 402 millones de euros, y el 1 de julio de 2015 un dividendo complementario del ejercicio 2014 por ese mismo importe.

### Liquidez.

A 31 de diciembre de 2015, la liquidez de ENDESA asciende a 3.533 millones de euros y cubre los vencimientos de deuda de los próximos 29 meses. De este importe, 346 millones de euros corresponden al saldo de efectivo y otros medios líquidos equivalentes y 3.187 millones de euros a disponible incondicional en líneas de crédito, de los cuales 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito disponible con ENEL Finance International, N.V.

Las inversiones de tesorería consideradas como "Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes" son de alta liquidez y no tienen riesgo de cambios en su valor, vencen en un plazo inferior a 3 meses desde su fecha de contratación y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones.

No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Las restricciones que pudieran afectar a la disposición de fondos por parte de ENDESA se describen en las Notas 13 y 14.1.13 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

## 4.2. Gestión de Capital.

La gestión de capital de ENDESA está enfocada a mantener una estructura financiera sólida que optimice el coste de capital y la disponibilidad de los recursos financieros, asegurando la continuidad del negocio a largo plazo. Esta política de prudencia financiera permite mantener una adecuada creación de valor para el accionista a la vez que asegura la liquidez y la solvencia de ENDESA.

ENDESA considera como indicador de seguimiento de la situación financiera el nivel de apalancamiento consolidado, cuyo dato a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Apalancamiento	
	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
<b>Deuda Financiera Neta:</b>	<b>4.323</b>	<b>5.420</b>
Deuda Financiera no Corriente	4.680	6.083
Deuda Financiera Corriente	-	1
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(346)	(648)
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	(11)	(16)
<b>Patrimonio Neto:</b>	<b>9.039</b>	<b>8.575</b>
De la Sociedad Dominante	9.036	8.576
De los Intereses Minoritarios	3	(1)
<b>Apalancamiento (%)</b>	<b>47,8</b>	<b>63,2</b>

(\*) Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el apalancamiento alcanzado permite optimizar el coste de capital manteniendo un elevado nivel de solvencia. Por ello, teniendo en cuenta las expectativas de resultados y el plan de inversiones previsto, la política de dividendos establecida permitirá mantener en el futuro un apalancamiento que permita conseguir el objetivo de la gestión de capital mencionado anteriormente.



A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, ENDESA no tiene ningún compromiso respecto a la obtención de recursos mediante fuentes de financiación propia.

La información relativa a la gestión de capital se incluye en la Nota 14.1.11 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

### 4.3. Gestión de la Calificación Crediticia.

Los grandes hitos en el mercado de renta fija durante el año 2015 fueron los siguientes:

- En el mes de enero el Banco Central Europeo (BCE) anunció el programa de compra de activos que pretendía el doble objetivo de esquivar la deflación y reactivar la actividad económica aumentando la liquidez. El programa, que se aprobó en la reunión de política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) del 22 de enero de 2015 con efectos a partir del mes de marzo, englobaba la compra de activos públicos y privados por un importe de 60.000 millones de euros mensuales que se mantendría en vigor al menos hasta el final de septiembre de 2016. La adquisición de bonos se limitó al mercado secundario y a instrumentos con vencimientos entre 2 y 30 años cuya rentabilidad fuera, al menos, igual a la ofrecida por la facilidad de depósito de la institución, fijada por entonces en el (0,20%).
- El Banco Central Europeo (BCE), en su reunión del mes de diciembre de 2015, rebajó la facilidad de depósito hasta el (0,3%) con el propósito de estimular el negocio crediticio y avivar la inflación, además de anunciar la ampliación en el tiempo del programa de compra de activos hasta finales de marzo 2017 o más allá si fuera necesario.
- El 17 de diciembre de 2015 la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) anunció un incremento de tipos de interés en un cuarto de punto hasta 0,5% poniendo así fin a un período prolongado de estímulos monetarios.

Todo lo anterior ayuda a entender el comportamiento de los mercados de renta fija en Europa en 2015, un año caracterizado por una gran volatilidad.

Aunque los rendimientos de los bonos a 10 años de los principales países europeos finalizaron el año 2015 en niveles cercanos a los que registraban al inicio del ejercicio, la volatilidad estuvo muy presente en el mercado de bonos soberanos. En ese sentido, los mínimos de rentabilidad del bono a 10 años se alcanzaron en marzo 2015, que en el caso del bono soberano español alcanzó el 1,05% mientras que el bono alemán tocó el 0,06%. Tan sólo 3 meses después, las rentabilidades tocaron el techo del año y el bono soberano español se situó en el 2,5% mientras que su homólogo alemán alcanzó el 1,1% de rentabilidad. Adicionalmente a lo anterior, y apoyado en el programa de compra de activos del Banco Central Europeo (BCE), muchos tramos de la curva de los bonos soberanos ofrecieron rentabilidades negativas durante gran parte del ejercicio.

Ya en el ámbito estrictamente doméstico, el bono español vio mejorada su calificación crediticia por Standard & Poor's de "BBB" hasta "BBB+" manteniendo la perspectiva estable. Entre otros motivos, la agencia justificó la mejora en los efectos positivos de la reforma laboral y del acceso a la financiación en condiciones favorables.

Por lo que respecta al Sector Eléctrico español en 2015, éste se caracterizó por la mejora de sus fundamentales, con una demanda eléctrica creciente por primera vez en los últimos 4 años. Además del incremento de la demanda, el Sector Eléctrico español ha visto consolidada la suficiencia tarifaria fruto de las reformas regulatorias emprendidas en los ejercicios anteriores.

En el caso de ENDESA, tanto Standard & Poor's como Moody's mejoraron su perspectiva de la calificación crediticia. En concreto, Standard & Poor's situó su perspectiva desde estable a positiva manteniendo inalterada su calificación de largo plazo en "BBB" mientras que Moody's elevó su perspectiva desde negativa a estable para la misma calificación de largo plazo "Baa2". Standard & Poor's basa la mejora de perspectiva en la normalización del contexto regulatorio en España y en la mejora de los ratios financieros de la matriz de ENDESA (ENEL). Por su parte, Moody's ve la mejora del contexto macro y regulatorio en España razones para mejorar su perspectiva.

La evolución de los rating de calificación crediticia de ENDESA es como sigue:

	31 de Diciembre 2015 <sup>(*)</sup>			31 de Diciembre 2014 <sup>(*)</sup>		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB	A-2	Positiva	BBB	A-2	Estable
Moody's	Baa2	P-2	Estable	Baa2	P-2	Negativa
Fitch Ratings	BBB+	F2	Estable	BBB+	F2	Estable

(\*) A las respectivas fechas de formulación del Informe de Gestión Consolidado.

Cabe destacar que la calificación crediticia de ENDESA al cierre del ejercicio 2015 se sitúa dentro de la categoría de "investment grade" según todas las agencias crediticias. Hay que tener en cuenta además que la calificación de ENDESA está siempre limitada a la de su empresa matriz, ENEL, de acuerdo con las metodologías que utilizan las agencias de rating.

ENDESA se propone mantener una calificación crediticia en niveles de "investment grade" al objeto de acceder de forma eficiente a los mercados monetarios y los productos del mercado bancario, así como obtener condiciones preferentes de sus principales proveedores. De cualquier forma, el rating otorgado a 31 de diciembre de 2015 por las agencias de calificación crediticia permitiría, en caso de ser necesario, que ENDESA pudiera acceder a los mercados financieros en condiciones razonables.

#### 4.4. Flujos de Efectivo.

A 31 de diciembre de 2015, el importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes se ha situado en 346 millones de euros, lo que supone una reducción de 302 millones de euros (-46,6%) respecto a 31 de diciembre de 2014.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los flujos netos de efectivo de ENDESA, clasificados por actividades de explotación, inversión y financiación, han sido los siguientes:

Millones de Euros	31 de Diciembre		31 de Diciembre de 2014	
	TOTAL	Actividades Continuas	Actividades Interrumpidas <sup>(*)</sup>	TOTAL
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Explotación	2.656	2.869	845	3.714
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Inversión	(773)	1.114	6.241	7.355
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Financiación	(2.185)	(13.657)	(901)	(14.558)

(\*) Corresponden al Negocio en Latinoamérica hasta la materialización de la operación de desinversión.

En 2015, los flujos generados por las actividades de explotación han sido suficientes para hacer frente a las inversiones necesarias para el desarrollo del negocio y para atender el pago de dividendos por importe de 805 millones de euros, habiéndose producido adicionalmente una reducción de 1.078 millones de euros en la deuda financiera neta.

#### Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación.

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación del ejercicio 2015 ascendieron a 2.656 millones de euros frente a 3.714 millones de euros generados en el ejercicio 2014, ya que éstos últimos incluían los flujos netos de efectivo generados por el Negocio en Latinoamérica hasta la materialización de la operación de desinversión por importe de 845 millones de euros.

En el ejercicio 2015 los flujos netos de efectivo de las actividades de explotación incluyen los flujos netos de efectivo de los dividendos recibidos por importe de 17 millones de euros, así como de los cobros y pagos de intereses por importe de 42 millones de euros y 188 millones de euros, respectivamente (27 millones de euros, 280 millones de euros y 593 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2014).

Los flujos netos de efectivo de las actividades de explotación recogen una reducción del capital circulante en el ejercicio 2015 por importe de 396 millones de euros y un incremento del fondo de maniobra en el ejercicio 2014 por importe de 1.228 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital circulante se compone de las siguientes partidas:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
<b>Activo Corriente <sup>(*)</sup></b>	<b>4.633</b>	<b>5.536</b>
Existencias	1.262	1.247
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	2.977	3.071
Activos Financieros Corrientes	353	1.210
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	41	8
<b>Pasivo Corriente <sup>(**)</sup></b>	<b>5.871</b>	<b>6.405</b>
Provisiones Corrientes	638	544
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	5.233	5.861

<sup>(\*)</sup> No incluye "Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes", ni Derivados Financieros de Activo correspondientes a deuda.

<sup>(\*\*)</sup> No incluye "Deuda Financiera", ni Derivados Financieros de Pasivo correspondientes a deuda.

La evolución de los saldos de capital circulante en el ejercicio 2015 recoge, principalmente, la reducción de la cuenta por cobrar asociada con las compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 570 millones de euros (véase Apartado 3 Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado), y la disminución en el pasivo por Impuesto sobre Sociedades Corriente por importe de 379 millones de euros.

### Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión.

Durante 2015 los flujos netos de efectivo de las actividades de inversión han ascendido a 773 millones de euros, negativos, frente a 7.355 millones de euros, positivos, del ejercicio 2014.

Los flujos netos de efectivo aplicados a la adquisición de inmovilizado han ascendido a 746 millones de euros en el ejercicio 2015 y 1.681 millones de euros en el ejercicio 2014 (véase Apartado 4.5 Inversiones de este Informe de Gestión Consolidado).

Los flujos netos de efectivo procedentes de la pérdida u obtención de control sobre las Empresas del Grupo se clasifican en las actividades de inversión. En el ejercicio 2014, los flujos netos de efectivo de las actividades de inversión incluían un cobro neto de 6.358 millones de euros correspondiente a la desinversión del Negocio en Latinoamérica (véase Apartado 2.3 Análisis de Resultados de este Informe de Gestión Consolidado).

### Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación.

En el ejercicio 2015 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación han ascendido a 2.185 millones de euros (14.558 millones de euros en el ejercicio 2014).

Es política de ENDESA presentar las salidas de flujos de efectivo derivadas del pago de dividendos como actividades de financiación. Los flujos netos de efectivo destinados a las actividades de financiación incluyen en 2015 el pago de 805 millones de euros por este concepto, así como una disminución neta de la deuda financiera por importe de 1.380 millones de euros (véanse Apartados 4.1 Gestión Financiera y 13.2 Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado).

En el ejercicio 2014 los flujos netos de efectivo de las actividades de financiación incluían el pago de 16.686 millones de euros en concepto de distribución de dividendos así como un aumento de la deuda financiera por importe de 2.128 millones de euros.

Con fecha 21 de octubre de 2014, la Junta General Extraordinaria de ENDESA, S.A. aprobó la distribución de un dividendo extraordinario contra reservas en efectivo por importe de 7,795 euros brutos por acción (8.253 millones euros) que se hizo efectivo el 29 de octubre de 2014. Con fecha 7 de octubre de 2014 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. aprobó el pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 de 6 euros brutos por acción (6.353 millones de euros) con el fin de optimizar su estructura financiera, que se hizo también efectivo el 29 de octubre de 2014 y se financió, en parte, mediante la contratación de operaciones financieras con ENEL Finance International, N.V. (véase Apartado 4.1 Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado).

## 4.5. Inversiones.

En 2015 las inversiones brutas de ENDESA se situaron en 1.084 millones de euros (1.155 millones de euros en 2014), de las cuales 1.025 millones de euros corresponden a inversiones materiales, inmateriales e inversiones inmobiliarias, y los 59 millones de euros restantes a inversiones financieras, conforme al detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

<b>Inversiones Brutas</b>	<b>2015</b>	<b>2014 <sup>(*)</sup></b>	<b>% Var.</b>
Generación y Comercialización	328	307	6,8
Distribución	585	619	(5,5)
Otros	2	2	-
<b>TOTAL MATERIAL</b>	<b>915</b>	<b>928</b>	<b>(1,4)</b>
Generación y Comercialización	47	39	20,5
Distribución	37	27	37,0
Otros	26	33	(21,2)
<b>TOTAL INMATERIAL</b>	<b>110</b>	<b>99</b>	<b>11,1</b>
<b>FINANCIERA</b>	<b>59</b>	<b>128</b>	<b>(53,9)</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1.084</b>	<b>1.155</b>	<b>(6,1)</b>

(\*) Actividades Continuas.

Las inversiones brutas de generación del ejercicio 2015 se corresponden, en su mayor parte, con inversiones realizadas en centrales que ya estaban en funcionamiento a 31 de diciembre de 2014, entre las que destacan las inversiones realizadas en la Central de Litoral por importe de 59 millones de euros para la adaptación a la normativa europea medioambiental, que conlleva un alargamiento de su vida útil.

Por lo que respecta a las inversiones brutas de distribución, corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio. Asimismo, incluyen la inversión en la instalación masiva de contadores inteligentes de telegestión y los sistemas para su operación.

Las inversiones brutas de comercialización corresponden principalmente al desarrollo de la actividad relacionada con productos y servicios de valor añadido (PSVA).

Las inversiones financieras del ejercicio 2015 corresponden, fundamentalmente, a la aportación de fondos por importe de 24 millones de euros a Nuclenor, S.A. (34 millones de euros aportados en el ejercicio 2014). En el ejercicio 2014 incluían también la financiación concedida a Elcogas, S.A. por importe de 51 millones de euros para hacer frente a su deuda con entidades financieras que estaba avalada por los accionistas.

Con fecha 1 de noviembre de 2015 ENDESA firmó con Galp Energía España, S.A. y Petrogal, Sucursal en España, un acuerdo de compra-venta para la adquisición del segmento residencial del negocio de comercialización de gas natural en España. El precio acordado para dicha transacción ascendió a 35 millones de euros.

En el ejercicio 2014, las inversiones brutas del Negocio en Latinoamérica hasta la fecha de materialización de la operación de desinversión ascendieron a 1.088 millones de euros, de los cuales 957 millones de euros correspondían a inversiones en activos materiales, intangibles e inmobiliarios, y 131 millones de euros a inversiones financieras.

La información relativa a inversiones en activos materiales, inmobiliarios e intangibles se incluye en las Notas 6, 7 y 8, respectivamente, de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

#### 4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance.

La información relativa a compromisos futuros de compra se incluye en las Notas 6, 8 y 11.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 y presenta el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	<b>31 de Diciembre de 2015</b>	<b>31 de Diciembre de 2014</b>
Inmovilizado Material	606	787
Inmovilizado Intangible	2	3
Otro Inmovilizado Intangible	2	3
Inversiones Financieras	-	-
Compras de Materias Energéticas y otras:	26.478	27.977
Compras de Materias Energéticas	26.411	27.870
Compra de Electricidad	-	15
Compras Derechos de Emisión Dióxido de Carbono (CO <sub>2</sub> ), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs)	67	92
<b>TOTAL</b>	<b>27.086</b>	<b>28.767</b>

ENDESA no posee Entidades de Propósito Especial, entendiéndose como tales aquellas entidades en las que, aún sin poseer una participación de control, se ejerce un control efectivo sobre las mismas, entendiéndose como tal el hecho de obtener sustancialmente la mayoría de los beneficios producidos por la entidad y retener la mayoría de los riesgos de la misma.

## 5. Acontecimientos Posteriores al Cierre.

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

## 6. Evolución Previsible.

La visión de ENDESA sobre las principales tendencias que se observan en el sector y en los mercados en los que desarrolla sus actividades se centran en los siguientes aspectos:

- Mejora de las condiciones macroeconómicas, lo que podría dar lugar a una recuperación de la demanda eléctrica y de gas.
- Creciente evolución de los mercados hacia un modelo económico e industrial basado en bajas emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), apoyado en los acuerdos ya alcanzados en la Unión Europea con objetivos vinculantes para el año 2030.
- Impulso de la electrificación de la demanda energética, apoyada en medidas que permitan su viabilidad económica.
- Estabilidad regulatoria, centrada en la eficiencia del Sistema Eléctrico, que garantiza la sostenibilidad financiera del mismo.
- Mayor interés de los consumidores en productos y servicios de valor añadido (PSVA) relativos a la energía que permitan satisfacer sus necesidades de manera más eficiente y selectiva.

Teniendo en cuenta estas tendencias, el plan industrial de ENDESA se basa en 4 prioridades clave, que se articulan a través de diferentes actuaciones en cada línea de negocio:

1. Aprovechamiento del potencial de la regulación.
2. Crecimiento orgánico de los negocios.
3. Mejora de la eficiencia operativa.
4. Plan de inversiones adaptado a la situación de mercado y focalizado en la rentabilidad.

### Aprovechamiento del potencial de la regulación.

Con respecto al Sector Eléctrico español, después de muchos años de déficit de tarifa estructural, las últimas medidas regulatorias introducidas en años anteriores, conseguidas con el esfuerzo soportado por la industria y los consumidores, han permitido alcanzar la suficiencia tarifaria y la existencia de un marco regulatorio estable.

Queda, no obstante, todavía pendiente de completar dicha reforma regulatoria con determinados aspectos tales como los incentivos de inversión del carbón nacional, o el desarrollo de las medidas ya anunciadas por el regulador para utilizar el excedente tarifario (véase Apartado 3 Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado).

En este contexto, el plan de acción de ENDESA se centra en promover medidas en beneficio de los clientes que permitan reducir sus costes y mejorar la competitividad del sector industrial español y de la economía en su conjunto.

En el Negocio de Distribución, con la puesta en marcha del primer período regulatorio el 1 de enero de 2016, ENDESA pretende optimizar la remuneración de esta actividad dentro del nuevo marco regulatorio

a través de la implantación de medidas encaminadas a la obtención de mejoras adicionales de eficiencia operativa y de inversión y del aprovechamiento de los nuevos incentivos vinculados a la calidad de servicio, prevención del fraude y reducción de pérdidas.

### **Crecimiento orgánico de los negocios.**

En el Negocio de Distribución, las principales iniciativas que se pondrán en marcha serán las siguientes:

- Aceleración del programa de instalación de los contadores digitales, que servirán de base para el desarrollo futuro de una red digital.
- Desarrollo de un plan de calidad que aumente el nivel de automatización de la red, mediante el incremento del número de unidades telecontroladas a través de la mejora de las redes de comunicación, que permitan mejorar la calidad de suministro y obtener ahorros operativos.
- Integración de los centros de control a través de la unificación de los mismos para una mayor eficiencia de las operaciones y mejora de la seguridad y la calidad.

En el Negocio de Comercialización, los planes de crecimiento de ENDESA se concretarán en los siguientes objetivos:

- En España, mantener la base actual de clientes de electricidad y aumentar la cartera de clientes de gas fundamentalmente mediante adquisiciones selectivas de carteras de clientes. Además, la liberalización progresiva de los mercados de energía, el mayor grado de competencia y las nuevas necesidades de los clientes, han obligado a orientar la estrategia comercial hacia la maximización del valor del cliente mediante una continua ampliación de la cartera de productos y servicios de valor añadido (PSVA).
- En Portugal, aumentar la cuota de mercado en el negocio de electricidad residencial y establecer una presencia significativa en el mercado de gas.
- En Francia, incrementar la presencia en el segmento de gas residencial.

### **Mejora de la eficiencia operativa.**

ENDESA mantiene un enfoque continuo hacia la eficiencia en costes en todas sus actividades, apalancándose en la experiencia acumulada en los planes implementados y en la búsqueda continua de nuevas áreas de ahorros.

En el Negocio de Generación la eficiencia en costes se potenciará mediante: (i) el intercambio de las mejores prácticas en todas las tecnologías, (ii) en las centrales nucleares, a través de la preparación de las plantas para la explotación a largo plazo, (iii) en las centrales hidroeléctricas, a través de un programa de mejora continua, (iv) en las centrales de carbón, a través de la renegociación de contratos, la optimización del "mix" de combustible y las mejoras logísticas, y (v) en los ciclos combinados, con la hibernación virtual.

En el Negocio de Distribución, los potenciales ahorros procederán de una estructura organizativa más flexible, basada en procesos más simplificados, y de inversiones en tecnologías innovadoras orientadas a la eficiencia.

En el Negocio de Comercialización se prevén medidas de eficiencia en los costes de prestación del servicio mediante el desarrollo de procesos de digitalización y acciones destinadas a mejorar la eficiencia en la atención comercial y en las actividades de "back office".

### **Plan de inversiones adaptado a la situación de mercado y focalizado en la rentabilidad.**

El plan industrial aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. el 10 de noviembre de 2015 contempla un objetivo de inversión de 4.400 millones de euros en el período 2015–2019 conforme al siguiente detalle:

- Un 32% de dicha inversión se destinará al Negocio de Generación Peninsular, con inversiones medioambientales selectivas en las centrales de carbón importado destinadas al cumplimiento de la normativa comunitaria de emisiones. En el Negocio de Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP), se prevé un 12% de la inversión fundamentalmente en inversiones medioambientales y, en menor medida, en reemplazos selectivos de capacidad.
- El 46% de dicha inversión se focaliza en el Negocio de Distribución, con inversiones destinadas a la implantación de los contadores inteligentes, así como el desarrollo del plan de calidad para aumentar el nivel de automatización de la red y la integración de diferentes salas de control.
- La inversión restante (12%) se destinará al Negocio de Comercialización, principalmente a productos y servicios de valor añadido (PSVA).

Sin perjuicio de lo anterior, la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía de desempeño futuro de la Sociedad en el sentido de que tales planes y previsiones se encuentran sometidos a riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de ENDESA puede no coincidir con el inicialmente previsto (véase Apartado 7 Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA de este Informe de Gestión Consolidado).

## **7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA.**

### **7.1. Política de Control y Gestión de Riesgos.**

Con el fin de adaptarse a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en febrero de 2015, con fecha 15 de junio de 2015 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. aprobó la Política de Control y Gestión de Riesgos de ENDESA (véase Anexo I: Informe Anual de Gobierno Corporativo).

La Política de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas líneas de negocio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su patrimonio y fondos propios y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados.

La Política de Control y Gestión de Riesgos define al Sistema de Control de Riesgos de ENDESA como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la consolidación de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las unidades y áreas de negocio del Grupo y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El órgano responsable de la ejecución de la Política de Control y Gestión de Riesgos es el Comité de Riesgos de ENDESA que se apoya en los procedimientos internos de las distintas áreas de negocio y corporativas y es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. Está compuesto por los responsables de cada línea de negocio y área corporativa y tiene asignadas las siguientes funciones:

- Proporcionar periódicamente al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. una visión integrada de la exposición al riesgo actual y previsible.
- Asegurar la participación de la Alta Dirección en las decisiones estratégicas de la gestión y el control de los riesgos.
- Garantizar la coordinación entre las unidades de gestión de riesgo y las unidades encargadas de su control y el cumplimiento de la Política de Control y Gestión de Riesgos y sus procedimientos internos asociados.
- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes.

- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar para que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la Política de Control y Gestión de Riesgos.

Las directrices generales de la Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrollan y completan con otras políticas de riesgos corporativas y específicas de cada línea de negocio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos.

El Proceso de Control y Gestión de Riesgos obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El Ciclo Gestión de Riesgos es el conjunto de actividades relacionadas con la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos incurridos y está orientado a la existencia de un control y gestión adecuados de los mismos:

- Identificación: su objetivo es el mantenimiento de un repositorio priorizado y actualizado de todos los riesgos asumidos a través de la participación coordinada y eficiente de todos los niveles de la Sociedad.
- Medición: el objetivo de la medición de parámetros que permitan una agregación y comparación de riesgos es la obtención de una cuantificación global de la exposición al riesgo asumida, incluyendo todas las posiciones de ENDESA.
- Control: su finalidad es garantizar la adecuación de los riesgos asumidos por ENDESA a los objetivos determinados, en última instancia, por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- Gestión: su objetivo es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo asumidos en cada nivel de ENDESA, a la predisposición y tolerancia al riesgo fijada.

La información relativa a la gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados se incluye en las Notas 18.3 y 19 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

## **7.2. Principales Riesgos e Incertidumbres.**

La actividad de ENDESA se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos. Los principales riesgos que pueden afectar a las operaciones de ENDESA son los siguientes:

### **7.2.1. Riesgos Relacionados con la Actividad y Sector.**

**Las actividades de ENDESA están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja.**

Las filiales de ENDESA están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y sobre otros aspectos de sus actividades en España y Portugal, normativa que, en muchos aspectos, determina la forma en que ENDESA lleva a cabo su actividad y los ingresos que recibe por sus productos y servicios.

ENDESA está sujeta a un conjunto complejo de leyes y a otras normas que aplican tanto de organismos públicos como privados, entre los que se incluye, en el caso de España, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La introducción de nuevas leyes o normas, o las modificaciones de las ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.



La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que sustituye a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, con el objetivo de, entre otras cuestiones, asegurar la estabilidad financiera del Sector Eléctrico español, establece que los desajustes de ingresos anuales, a partir del año 2014, se limitarán a un máximo del 2% (o 5% de forma acumulativa para el desajuste del año en curso y de años anteriores) del total de los ingresos generados por el Sistema Eléctrico. Estos desajustes serán financiados por todos los operadores eléctricos que participen en el procedimiento de liquidaciones del Sistema Eléctrico en proporción a los ingresos que cada operador perciba en dicho procedimiento por sus respectivas actividades en el Sistema Eléctrico. En caso de que el desajuste supere el límite del 2% anual o el límite acumulado del 5%, según corresponda, se revisarán los peajes o cargos aplicables. Si, por el contrario, el desajuste se encuentra dentro de los mencionados límites, los operadores que participan en el procedimiento de liquidaciones tendrán derecho a recuperar su parte proporcional de la financiación del desajuste en los 5 años siguientes, a un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado que se fijará en una Orden Ministerial. De la liquidación definitiva del ejercicio 2014 aprobada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha resultado un superávit de ingresos de 550 millones de euros. Por lo que respecta al ejercicio 2015, tal y como se describe en la Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015, existía un desajuste temporal, si bien, de acuerdo con las previsiones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de la liquidación definitiva de dicho ejercicio no resultará ningún desajuste. No obstante lo anterior, no puede asegurarse que las medidas y propuestas introducidas por el Gobierno español para evitar o limitar futuros déficit vayan a funcionar o continúen funcionando como se espera, o que no vayan a ser modificadas o revocadas. Tampoco puede asegurarse que una compañía eléctrica española como ENDESA no vaya a incurrir en costes adicionales respecto al déficit o que vaya a ser capaz de recuperar el déficit existente o cualquier déficit que se genere en el futuro. Los ajustes a la referida normativa o la interpretación de esa normativa por parte de ENDESA podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Las modificaciones normativas y las variaciones en su interpretación por las autoridades correspondientes han tenido en el pasado un efecto sustancialmente negativo en el negocio de ENDESA, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja, y podría ocurrir lo mismo en el futuro. Además, podrían exigir que ENDESA tuviese que llevar a cabo inversiones por importe significativo para dar cumplimiento a nuevas exigencias legales. ENDESA no puede prever los efectos que las nuevas medidas normativas tendrán en sus resultados, su situación financiera o sus flujos de caja, por lo que estas circunstancias podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

**Una mayor liberalización del Sector Eléctrico o la imposición de nuevos objetivos en materia de energías renovables en la Unión Europea podrían provocar una mayor competencia y un descenso de los precios.**

Tanto la liberalización del Sector Eléctrico en la Unión Europea como la imposición de objetivos relacionados con las energías renovables, tales como los establecidos por la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y por la que se modifican y se derogan las Directivas 2001/77/CE y 2003/30/CE, que incorpora un conjunto de objetivos de obligatorio cumplimiento para los Estados miembros, que consisten en alcanzar, para 2020, un consumo procedente de fuentes renovables de, al menos, el 20% del consumo total de energía en la Unión Europea, han provocado un incremento de la competencia por la entrada de nuevos participantes en los mercados comunitarios de la electricidad, incluido el español y el portugués, y un incremento de la energía procedente de fuentes de energía renovable.

La liberalización del Sector Eléctrico en la Unión Europea ha provocado también una reducción en el precio de la electricidad en algunos segmentos del mercado debido a la entrada de nuevos competidores y proveedores transfronterizos de energía. Del mismo modo, la imposición de objetivos de obligado cumplimiento relacionados con las energías renovables ha conllevado la entrada de nuevos participantes en el mercado. Además, la consolidación de intercambios europeos de electricidad ha fomentado una mayor liquidez en el mercado.

Estos elementos han supuesto que ENDESA opere en mercados más competitivos, y se espera que dicho nivel de competitividad se incremente. Si ENDESA no pudiese adaptarse y gestionar correctamente este entorno competitivo, si aumentase la liberalización en el sector o si se introdujesen objetivos adicionales respecto a las energías renovables, la actividad, la situación financiera, el resultado de las operaciones o los flujos de caja de ENDESA podrían verse negativamente afectados.

**Las actividades de ENDESA están sujetas a una amplia regulación medioambiental y su incapacidad para cumplir con la normativa o requisitos medioambientales en vigor o las modificaciones a la normativa o requisitos medioambientales aplicables podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.**

ENDESA está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva además riesgos y costes. Este marco regulatorio exige la obtención previa de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas, así como el cumplimiento de todos los requisitos previstos en tales licencias, permisos y normas. Como cualquier empresa regulada, ENDESA no puede garantizar que:

- Las leyes o normas no sean modificadas ni interpretadas de forma tal que aumenten los desembolsos necesarios para dar cumplimiento a las mismas o que no afecten de cualquier otro modo a las operaciones, instalaciones y plantas de ENDESA;
- La oposición pública no genere retrasos o modificaciones de cualquier proyecto que se proponga; y
- Las autoridades vayan a otorgar los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Adicionalmente, ENDESA está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente de las centrales nucleares. ENDESA puede ser declarada responsable por daños al medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de extracción de carbón y de terminales portuarias.

Si bien las instalaciones están preparadas para cumplir con los requisitos ambientales de aplicación, ENDESA no puede asegurar que vaya a poder cumplir en todo momento con los requisitos exigidos, ni que vaya a poder evitar multas, sanciones administrativas o de otro tipo, sanciones y gastos asociados a cuestiones de cumplimiento, incluyendo los relacionados con la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica. El incumplimiento de esta normativa puede dar lugar a importantes responsabilidades, así como a multas, daños, sanciones y gastos, incluido, en su caso, el cierre de instalaciones. Las autoridades gubernamentales pueden además imponer cargas o impuestos a las partes responsables para garantizar las obligaciones de reembolso. En caso de que ENDESA fuese acusada de un incumplimiento de la normativa medioambiental, el negocio, los resultados, la situación financiera y sus flujos de caja podrían resultar negativamente afectados.

En este sentido, ENDESA ha suscrito los siguientes seguros:

- Un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre, hasta un máximo de 100 millones de euros, reclamaciones derivadas de contaminación.
- Un seguro de responsabilidad civil general que cubre reclamaciones derivadas de daños a terceros o a sus bienes hasta un máximo de 200 millones de euros y 300 millones de euros adicionales para las centrales hidroeléctricas.
- En relación con los riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares, del almacenamiento y manipulación de materiales con escaso nivel de radioactividad y de un eventual desmantelamiento de sus centrales nucleares, un seguro de hasta 700 millones de euros para cubrir cualesquiera responsabilidades relativas a las centrales nucleares hasta el límite de responsabilidad impuesto por la legislación española.

Además, las centrales nucleares disponen de un seguro por daños producidos a las instalaciones (incluidas las existencias de combustible) y los originados por averías de maquinaria, con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente, 1.380 millones de euros) para cada grupo generador.

Con fecha 28 de mayo de 2011, se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, que eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros y que permite garantizar la cobertura de dicha responsabilidad por varios

medios. La entrada en vigor de esta norma está a su vez sujeta a la previa entrada en vigor del Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio de Responsabilidad Civil por daños Nucleares (Convenio de París), y del Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio complementario del anterior (Convenio de Bruselas), que, a la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, quedan pendientes de ratificar por algunos Estados Miembros de la Unión Europea.

No obstante, es posible que ENDESA sea objeto de reclamaciones por daños al medio ambiente o por accidentes nucleares por sumas superiores a la cobertura de los respectivos seguros. En particular, estos límites de responsabilidad no han sido evaluados en caso de accidentes nucleares, por lo que existe un riesgo de que se deriven reclamaciones contra ENDESA por cantidades superiores a los límites cubiertos por los seguros contratados. Si ENDESA tuviese que responder por daños generados por sus instalaciones por sumas superiores a la cobertura de su seguro, o por daños que excedan del perímetro cubierto por el seguro, su actividad, su situación financiera o el resultado de sus operaciones podrían verse negativamente afectados.

ENDESA está sujeta al cumplimiento de la normativa relativa a emisiones de contaminantes, y sobre el almacenamiento y tratamiento de residuos de combustibles procedentes de plantas nucleares. Es posible que, en el futuro, la Sociedad esté sujeta a una normativa medioambiental aún más restrictiva. La aprobación de la nueva normativa ha exigido en el pasado, y podría exigir en el futuro, un desembolso importante en inversiones de capital para dar cumplimiento a las exigencias legales. ENDESA no puede predecir el incremento en sus inversiones en capital o el aumento en costes operativos u otros gastos en los que tenga que incurrir para dar cumplimiento a todos los requisitos y normativas medioambientales. Tampoco puede prever si dichos costes podrán trasladarse a terceros. De este modo, los costes asociados al cumplimiento de la normativa aplicable podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

**Las infracciones históricas o futuras de las leyes de defensa de la competencia y "antitrust" podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.**

ENDESA se encuentra sujeta a leyes de defensa de la competencia y "antitrust" en los mercados en los que opera. Las infracciones e incumplimientos de dichas leyes y de otras normas aplicables, especialmente en España donde se encuentra el principal mercado de ENDESA, podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

ENDESA ha sido, es y podría llegar a ser objeto de investigaciones y procedimientos legales sobre cuestiones de defensa de la competencia y "antitrust". Las investigaciones por violaciones de leyes de defensa de la competencia y "antitrust" suelen extenderse durante varios años y pueden estar sometidas a estrictas normas que impiden la divulgación de información. Además, las infracciones de dichas normas pueden dar lugar a multas sustanciales y otro tipo de sanciones, las cuales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La estrategia de crecimiento de ENDESA ha incluido tradicionalmente, y continúa incluyendo, operaciones de adquisición que se encuentran sometidas a diversas leyes de defensa de la competencia y "antitrust". Dicha normativa puede afectar a la capacidad de ENDESA de desarrollar operaciones estratégicas.

**El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.**

ENDESA está expuesta a los riesgos de precio de mercado y de disponibilidad en relación con la compra de combustible (incluidos gas y carbón) empleado para generar electricidad, para el aprovisionamiento de gas y actividades de comercialización.

En este sentido, las variaciones del precio de los combustibles en los mercados internacionales pueden afectar al margen de contribución. Así, los precios de las ofertas de las distintas tecnologías se forman mediante la internalización, entre otros, de las cotizaciones de los combustibles y del dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Por tanto, ante variaciones de los precios de los combustibles y del dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), las tecnologías de generación tratarán de repercutir dichas variaciones en sus ofertas al mercado mayorista. Al mismo tiempo, el orden de mérito económico de cada tecnología de generación en el proceso de

formación del precio de mercado dependerá de sus costes relativos, que incluyen los de combustible y derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), entre otros.

Del mismo modo, el precio del petróleo influye en el precio de la electricidad a través de los contratos de suministro de gas natural, que, en su mayor parte, están indexados al petróleo.

Del mismo modo, la Sociedad está expuesta a los precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), de los Certified Emission Reductions (CERs) y de los Emission Reduction Units (ERUs). El precio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), de los Certified Emission Reductions (CERs) y de los Emission Reduction Units (ERUs) influye en el coste de producción de las plantas de carbón y ciclos combinados.

ENDESA ha firmado ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas "take or pay", que obligan de forma vinculante a adquirir el combustible contractualmente comprometido y a que, aunque no se adquiera, se devengue la obligación de pago. Los términos de estos contratos se han fijado a partir de ciertas hipótesis de necesidades futuras sobre demanda de electricidad y gas. Una desviación significativa de las hipótesis contempladas podría dar lugar a la obligación de comprar más combustible del necesario o de vender el exceso en el mercado a precios existentes. En los últimos 3 años se ha realizado una gestión de los suministros y de la demanda, ampliando de forma considerable la base de clientes a nivel internacional con el fin de asegurar el equilibrio entre los compromisos de adquisición y el volumen de consumo propio y de ventas a clientes. Además, ENDESA tiene suscritos contratos de suministro de electricidad y gas natural sobre la base de ciertas hipótesis sobre los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural. ENDESA vende más electricidad de la que genera, por lo que se ve obligada a adquirir electricidad en el mercado "spot" para hacer frente a sus obligaciones de suministro.

Una desviación significativa en el momento de firmar dichos contratos de suministro podría dar lugar a la obligación de comprar electricidad o gas natural a precios superiores a los contemplados en esos contratos. En el caso de que se produjese un ajuste de los precios de mercado respecto a las estimaciones, una divergencia en las asunciones de ENDESA respecto a sus necesidades de combustible, o un cambio regulatorio que afectase a los precios en su conjunto y a cómo han sido fijados, y que sus estrategias de gestión del riesgo fuesen inadecuadas para hacer frente a dichos cambios, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

**El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores, clientes y organizaciones de defensa de consumidores y usuarios, o si las entidades con las que ENDESA mantiene dichas relaciones desaparecen.**

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector, incluido Red Eléctrica de España, S.A. (REE) en su condición de transportista único y operador del Sistema Eléctrico español, son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio, y continuará siendo así en el futuro. Además, algunas de estas relaciones son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

La dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. Si bien ENDESA cuenta con una cartera de proveedores suficientemente diversificada y no tiene concentración de proveedores, si alguna de estas relaciones se interrumpe o finaliza, ENDESA no puede garantizar la sustitución de ningún suministrador o proveedor de servicios relevante en el plazo adecuado. Una eventual incapacidad de ENDESA para negociar los contratos con sus proveedores en términos favorables, o si tales proveedores no son capaces de cumplir con sus obligaciones o se produce una interrupción de sus relaciones con ENDESA, siendo ésta incapaz de encontrar un sustituto adecuado, podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

En el negocio de suministro eléctrico, ENDESA mantiene relaciones con un elevado número de clientes. Pese a que una eventual pérdida de clientes de modo individual no tendría un impacto significativo en el negocio de ENDESA en su conjunto, una incapacidad para mantener relaciones estables con clientes relevantes podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Además, ENDESA no puede asegurar que mantendrá relaciones satisfactorias y una constante comunicación con los consumidores y usuarios y con las asociaciones que a éstos representan, por lo que

una alteración en estas relaciones podría conllevar una publicidad negativa, con una pérdida importante de clientes, y todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

En la Nota 19.6 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 se expone la información sobre la concentración de clientes y proveedores.

**La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones hidrológicas, climáticas y meteorológicas.**

ENDESA depende de los niveles de precipitación que existan en las zonas geográficas donde se ubican sus instalaciones de generación hidroeléctrica. Un año con escasas lluvias determina una menor producción hidroeléctrica, lo que implica mayor producción de las centrales térmicas (con mayor coste) y, por lo tanto, un incremento del precio eléctrico y de los costes de compra de energía. En un año húmedo, se producen los efectos contrarios.

De este modo, si se producen sequías u otras circunstancias que influyan negativamente en la actividad de generación hidroeléctrica, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse adversamente afectados. Asimismo, la Sociedad gestiona activamente su "mix" de producción ante cambios en las condiciones hidrológicas. Por ejemplo, en caso de que se den condiciones hidrológicas desfavorables, la generación de energía procederá, en mayor medida, de otros tipos de instalaciones, y los gastos de explotación de ENDESA procedentes de estas actividades se incrementarán. Una incapacidad para gestionar cambios en las condiciones hidrológicas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Las condiciones climatológicas, y, en particular, la estacionalidad, tienen un impacto significativo en la demanda de electricidad, pues suponen que el consumo de electricidad alcance sus máximos niveles en verano y en invierno. El impacto en la demanda de los cambios estacionales se refleja principalmente en las categorías de clientes residenciales (con un consumo inferior a 50 MWh/año) y pequeños comerciantes (con un consumo de entre 50 MWh/año y 2 GWh/año). Los cambios estacionales de la demanda se atribuyen al impacto de varios factores climatológicos, tales como el clima y la cantidad de luz natural, y al uso de la luz, la calefacción y el aire acondicionado. Dado que ENDESA cuenta con elevados costes fijos, las variaciones en la demanda debidas a condiciones climáticas pueden tener un efecto desproporcionado en la rentabilidad del negocio.

El impacto de la estacionalidad en la demanda eléctrica industrial (con un consumo superior a 2 GWh/año) es menos pronunciado que en los sectores domésticos y comerciales, principalmente por la existencia de distintos tipos de actividad industrial, que, por su diferente naturaleza, tienen distintos picos estacionales. Además, en estos sectores, el efecto de los factores climáticos es más variado. Por otro lado, ENDESA debe efectuar ciertas proyecciones y estimaciones sobre las condiciones climáticas cuando negocia sus contratos, y una significativa divergencia en los niveles de precipitación y otras condiciones meteorológicas previstos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

También ENDESA está sujeta al riesgo de variación de la demanda global.

Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas podrían afectar al suministro regular de energía debido a daños en la red, con la consecuente interrupción de los servicios, que podría obligar a ENDESA a indemnizar a sus clientes por retrasos o cortes en el suministro de energía. El acaecimiento de cualquiera de las circunstancias anteriores podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

**ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y suministro de electricidad.**

La construcción de instalaciones de generación y suministro de energía exige mucho tiempo y es altamente compleja. Ello supone que las inversiones tienen que planificarse con antelación respecto de la fecha prevista para su puesta en funcionamiento, por lo que podría ser necesario adaptar con posterioridad estas decisiones a cambios en las condiciones del mercado. Ello puede implicar costes adicionales significativos no previstos que podrían afectar a la rentabilidad de este tipo de proyectos.

Con carácter general, en el desarrollo de dichas instalaciones, ENDESA debe obtener permisos y autorizaciones de las administraciones correspondientes, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos, de construcción, y de explotación y mantenimiento, suscribir contratos de suministro de combustible y de transporte, firmar acuerdos de consumo y obtener la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades de capital y deuda.

Entre los factores que pueden influir en la capacidad de ENDESA para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Demoras en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales;
- Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra;
- Oposición de grupos locales, grupos políticos u otros grupos de interés;
- Cambios adversos en el entorno político y en la normativa medioambiental;
- Condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos, que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía;
- Cumplimiento adecuado por los proveedores de los contratos acordados; e
- Incapacidad para obtener financiación en condiciones satisfactorias para ENDESA.

No se prevé un aumento significativo de la capacidad instalada de ENDESA en el corto plazo.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de los proyectos de construcción y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Además, si ENDESA no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de ellos podrían no ser recuperables.

Por tanto, si ENDESA se enfrenta a problemas relacionados con el desarrollo y la construcción de nuevas instalaciones, su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

Con carácter adicional, ENDESA realiza inversiones para mantener y, en su caso, alargar la vida técnica de sus centrales de producción de electricidad. La ejecución de estas inversiones está condicionada por las condiciones de mercado y regulatorias. En el caso de no darse las condiciones necesarias que permitan la viabilidad de las plantas, ENDESA podría tener que cesar la actividad de las instalaciones de producción y, si fuera necesario, acometer las tareas de desmantelamiento. Estos cierres supondrían una reducción de la capacidad instalada y de la producción que proporciona respaldo para las ventas de energía a clientes y, por ello, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

## **7.2.2. Riesgos Relacionados con los Países en los que ENDESA Opera.**

**El negocio de ENDESA podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.**

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de energía y en la capacidad de los consumidores de ENDESA de hacer frente a sus compromisos de pago. En períodos de recesión económica, como los experimentados por España y Portugal en los últimos años, la demanda de electricidad suele contraerse, lo que afecta negativamente a los resultados de la Sociedad.

Las condiciones económicas en España y Portugal en los últimos años han afectado negativamente a la demanda de electricidad y, por ende, a los resultados de las operaciones de ENDESA. La Sociedad no puede predecir cómo evolucionará a corto plazo el ciclo económico en España, en Portugal y en la Eurozona, ni puede prever si existirá un empeoramiento o deterioro de las condiciones económicas.

Un empeoramiento en la situación económica de España, de Portugal o de otras economías de la Eurozona podría tener un impacto negativo en el consumo de energía y, como consecuencia, el negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA se verían negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones financieras en los mercados internacionales plantean un reto para la situación económica de ENDESA debido al impacto que podría tener en su negocio el nivel de endeudamiento público, las reducidas tasas de crecimiento, la calificación de los bonos soberanos en el entorno internacional y, en particular, en los países de la Eurozona, y las medidas de expansión monetaria en el mercado de crédito. La evolución en cualquiera de estos factores podría condicionar el acceso de ENDESA a los mercados de capitales y las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente, a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

Además de los problemas económicos que pueden presentarse en el ámbito internacional, ENDESA se enfrenta a una situación de incertidumbre en el plano político, tanto europeo como internacional, que podría incidir negativamente en la situación económica y financiera de la Sociedad.

No puede asegurarse que no vaya a existir un empeoramiento en la situación económica internacional ni de la Eurozona ni que una ocurrencia de un evento de carácter político no vaya a impactar significativamente a los mercados, afectando, por consiguiente, a la situación económica de ENDESA. Todos estos factores podrían afectar negativamente al negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA.

### **7.2.3. Riesgos Asociados a las Operaciones Llevadas a Cabo por ENDESA.**

**La actividad de ENDESA puede verse afectada por riesgos operativos y otros riesgos de carácter significativo.**

Durante el desarrollo de las actividades de ENDESA se pueden producir pérdidas directas o indirectas, ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o ciertos sucesos externos, tales como accidentes en instalaciones, conflictos laborales y sucesos naturales. Estos riesgos y peligros pueden ocasionar explosiones, inundaciones u otros supuestos que pueden provocar una pérdida total de las instalaciones de generación y distribución de energía, o daños, deterioros o destrucción de las instalaciones de ENDESA, o incluso daños medioambientales, retrasos en la generación eléctrica y la interrupción total de la actividad, o pueden provocar daños personales o muertes. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

**La pérdida de trabajadores esenciales y la incapacidad de ENDESA para atraer, emplear y formar al personal cualificado podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.**

Para que ENDESA pueda continuar manteniendo su posición en el sector, necesita atraer, formar y retener al personal necesario, que proporcione la necesaria experiencia en el marco de las necesidades de capital intelectual de ENDESA. El éxito del negocio de ENDESA depende de la continuidad de los servicios prestados por la Dirección de la Sociedad y por otros trabajadores clave, quienes tienen una demostrada experiencia, reputación e influencia en el Sector Eléctrico, gracias al desarrollo, a lo largo de los años, de relaciones beneficiosas y duraderas en el mercado. El mercado del trabajo cualificado es altamente competitivo y ENDESA puede no ser capaz de lograr con éxito la contratación de personal adicional cualificado o de reemplazar al personal saliente con trabajadores suficientemente cualificados o eficaces.

Una incapacidad para retener o atraer al personal esencial podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

**La cobertura de seguros y garantías de ENDESA podría no ser adecuada o podría no cubrir todos los daños.**

El negocio de ENDESA está expuesto a los riesgos inherentes en los mercados en los que opera. A pesar de que ENDESA trata de obtener una cobertura de seguros adecuada en relación con los principales riesgos asociados a su negocio, incluyendo daños propios, responsabilidad civil general, responsabilidad medioambiental y centrales nucleares, es posible que la cobertura de seguros no se encuentre disponible en el mercado en términos comercialmente razonables. Es posible, asimismo, que las cantidades por las que ENDESA está asegurada sean insuficientes para asumir las pérdidas en su totalidad.

En el caso de que exista una pérdida parcial o total en las instalaciones de ENDESA o en otros activos, o una interrupción de sus negocios, los fondos que ENDESA reciba de su seguro pueden no ser suficientes

para cubrir la íntegra reparación o sustitución de los activos o las pérdidas sufridas. Además, en el supuesto de una pérdida total o parcial de las instalaciones de ENDESA o de otros activos, parte del equipo puede no ser fácilmente sustituible, dado su elevado valor o su especificidad, que puede no ser fácil o inmediatamente disponible.

En el mismo sentido, la cobertura de garantías en relación con dicho equipo o las limitaciones en la capacidad para sustituir el equipo puede interrumpir u obstaculizar las operaciones de ENDESA o retrasar de modo significativo el curso ordinario de las operaciones. En consecuencia, todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, los contratos de seguros de ENDESA se encuentran sometidos a una constante revisión por parte de sus aseguradoras. De este modo, es posible que ENDESA no sea capaz de mantener sus contratos de seguro en términos semejantes a los actualmente en vigor para hacer frente a eventuales aumentos de primas o a coberturas que devienen inaccesibles. Si ENDESA no pudiese trasladar un eventual aumento en las primas a sus clientes, estos costes adicionales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

**ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información incorporando los más altos estándares de seguridad y contingencia según el estado de la tecnología, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas así como la continuidad de los negocios, sistemas y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.**

Las magnitudes de negocio en complejidad técnica, volumetría, granularidad, funcionalidad y diversidad de casuística que manejan los sistemas de ENDESA hacen indispensable su utilización y suponen un elemento estratégico de diferenciación respecto a las empresas del sector. En concreto, los principales sistemas de información de que dispone ENDESA soportan los siguientes procesos de negocio:

- Sistemas comerciales: procesos de marketing, previsión de demanda, rentabilidad, ventas, atención al cliente, gestión de reclamaciones, contratación y ciclo básico de ingresos (validación de medida, facturación, gestión del cobro y tratamiento de la deuda).
- Sistemas técnicos de distribución: procesos de gestión de la red, gestión de la medida, tratamiento de nuevos suministros, planificación de la red, gestión de trabajos en campo, gestión de aparatos de medida con capacidades avanzadas de telegestión y gestión de la energía.
- Sistemas económico-financieros: procesos de gestión económica, contabilidad, consolidación financiera y balance de la Sociedad.

La gestión de la actividad de ENDESA a través de estos sistemas es clave para llevar a cabo su actividad de forma eficiente y para lograr los objetivos corporativos de ENDESA. No obstante la existencia de políticas, procesos, metodologías, herramientas y protocolos basados en estándares internacionales y convenientemente auditados no implica que ENDESA se encuentre exenta de incidencias técnicas que podrían afectar negativamente a la continuidad técnica de las operaciones del negocio, la calidad en la relación contractual con sus clientes, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

#### **7.2.4. Riesgos Financieros Asociados con el Negocio de ENDESA.**

En la Nota 19 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 se exponen los mecanismos para la gestión y control de riesgos.

**ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.**

La deuda financiera a tipo de interés variable está principalmente referenciada a Euribor. Las variaciones de tipos de interés en relación con la deuda que no está cubierta o que está insuficientemente cubierta podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

**ENDESA está expuesta al riesgo de tipo de cambio.**

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, fundamentalmente en relación con los pagos que debe efectuar en los mercados internacionales para la adquisición de materias primas energéticas,



especialmente de gas natural y carbón internacional, donde los precios de estas materias primas suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD).

Ello implica, por tanto, que las fluctuaciones en el tipo de cambio podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

#### **ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.**

En sus actividades comerciales y financieras, ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de que su contraparte no pueda hacer frente a todas o a algunas de sus obligaciones, tanto obligaciones de pago derivadas de bienes ya entregados y servicios ya prestados, como de obligaciones de pago de los flujos de caja esperados, de conformidad con los contratos de derivados financieros suscritos, depósitos en efectivo o activos financieros. En particular, ENDESA asume el riesgo de que el consumidor no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago del suministro de energía, incluyendo todos los costes de transporte y distribución.

ENDESA no puede garantizar que no vaya a incurrir en pérdidas como consecuencia del impago de importes a cobrar de carácter comercial o financiero, por lo que el incumplimiento de las obligaciones de una o varias contrapartes significativas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

#### **El negocio de ENDESA depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.**

ENDESA confía en generar fondos internamente (autofinanciación), acceder a financiación bancaria a través de facilidades de crédito a largo plazo, a mercados de capitales a corto plazo como fuente de liquidez y al mercado de deuda a largo plazo, todo ello para poder financiar su programa de crecimiento orgánico y otras necesidades de capital, incluidos sus compromisos derivados del mantenimiento continuado de sus instalaciones actuales. Además, en ocasiones, ENDESA necesita refinanciar su deuda existente. Este endeudamiento incluye facilidades crediticias a largo plazo, comprometidas tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo encabezado por ENEL, e inversiones financieras.

Si ENDESA no es capaz de acceder al capital en condiciones razonables, refinanciar su deuda, hacer frente a sus gastos de capital e implementar su estrategia podría verse negativamente afectada. El capital y las perturbaciones del mercado de capitales, una eventual reducción en la capacidad crediticia de ENDESA o posibles restricciones en las condiciones de financiación impuestas en las facilidades de crédito en caso de un deterioro de ratios financieros, podría incrementar el coste de financiación de la Sociedad o afectar negativamente a su capacidad de acceder a los mercados de capitales.

La falta de dicha refinanciación puede forzar a ENDESA a disponer de o vender sus activos para compensar el déficit de liquidez necesario para pagar las cantidades debidas, y dicha venta se puede producir en circunstancias que no permitan obtener el mejor precio para los mencionados activos. Por ello, si ENDESA no es capaz de acceder a financiación en condiciones aceptables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones en que ENDESA accede a los mercados de capitales o a otras formas de financiación, ya sea intercompañía o en el mercado de crédito, se encuentran fuertemente condicionadas por la calificación crediticia del Grupo ENEL, del que ENDESA forma parte. Por ello, la capacidad de ENDESA para acceder a los mercados y a financiación podría verse afectada, en parte, por la situación crediticia y financiera de ENEL, en la medida en que ésta puede condicionar la disponibilidad de la financiación intercompañía de ENDESA o las condiciones en las que la Sociedad accede al mercado de capitales.

En este sentido, un empeoramiento en la calificación crediticia de ENEL y, consecuentemente en la de ENDESA, podría limitar la capacidad de ENDESA de acceder a los mercados de capitales o a cualquier otra forma de financiación (o refinanciación) con terceros o incrementar el coste de estas operaciones, lo que podría afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

### **7.2.5. Riesgos Fiscales.**

#### **ENDESA se encuentra expuesta a riesgos fiscales y de cambios en la regulación tributaria.**

ENDESA puede verse perjudicada, de manera significativa, por cambios en los diferentes regímenes fiscales a los que está sujeta, por tratados internacionales, y por regulación o práctica administrativa,

además de verse afectada por modificaciones en la legislación tributaria específica del sector de la energía eléctrica. ENDESA es especialmente vulnerable a dichos cambios en España. Las actividades comerciales de ENDESA están sujetas a la normativa fiscal de los mercados en los que opera, por lo que la Sociedad calcula sus obligaciones tributarias de conformidad con las leyes fiscales, tratados, regulación y requisitos exigidos por las autoridades tributarias de estos mercados.

La interpretación que lleve a cabo ENDESA del régimen fiscal, de los tratados y de la normativa aplicable puede ser considerada por las autoridades tributarias como errónea. Además, las leyes tributarias, la regulación o la práctica y actividad administrativa pueden ser modificadas en el futuro, incluso con efectos retroactivos. Cualquier cambio en la legislación fiscal aplicable o en sus reglamentos o las decisiones que adopten las autoridades tributarias, puede afectar a las obligaciones fiscales de ENDESA, suponiendo multas, sobrecostos o incrementos en sus obligaciones que pueden afectar perjudicialmente a su negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, situación financiera y flujos de caja.

**ENDESA podría ser declarada responsable de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al Grupo Fiscal del que forma o ha formado parte.**

Desde el ejercicio 2010, ENDESA tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberoamérica, S.L.U. la entidad representante en España. Asimismo, desde enero de 2010, ENDESA forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) español número 45/10, del que ENEL Iberoamérica, S.L.U. es también Sociedad Dominante. Hasta el ejercicio 2009, ENDESA tributaba en consolidación fiscal, como Sociedad Dominante, tanto en el Impuesto sobre Sociedades (Grupo número 42/1998) como en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (Grupo número 145/08).

Bajo el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y el régimen del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria que le es imputable al Grupo. Esto incluye determinadas sanciones derivadas del incumplimiento de ciertas obligaciones específicas impuestas bajo el régimen del Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Como consecuencia de ello, ENDESA es responsable solidaria del pago de la deuda tributaria de los demás miembros de los grupos de consolidación fiscal a los que pertenece o ha pertenecido en todos los períodos impositivos todavía abiertos a inspección.

La información relativa a los períodos impositivos abiertos a inspección se expone en la Nota 3ª de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

Aunque ENDESA tenga derecho de repetición contra el resto de los miembros del Grupo de consolidación fiscal correspondiente, podría ser declarada responsable solidaria en el caso de que surgiese alguna deuda tributaria pendiente que no haya sido debidamente atendida por algún otro miembro de los grupos de consolidación fiscal de los que ENDESA forma o ha formado parte. Cualquier pasivo fiscal material podría suponer un efecto adverso para el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

**7.2.6. Otros Riesgos.**

**El Grupo ENEL controla la mayoría del capital social de ENDESA y los derechos de voto de ENDESA, y los intereses del Grupo ENEL pueden entrar en conflicto con los intereses de ENDESA.**

A 31 de diciembre de 2015 el Grupo ENEL, a través de ENEL Iberoamérica, S.L.U. mantiene un 70,101% del capital social de ENDESA y de los derechos de voto, lo que le concede la posibilidad de designar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y, por lo tanto, de controlar la dirección del negocio y sus políticas de gestión.

Además, algunas de las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores internacionales en el sector son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

Los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA o de los de otros accionistas de ésta última. Además, tanto el Grupo ENEL como ENDESA compiten en el mercado europeo de la energía eléctrica. No es posible asegurar que los intereses del Grupo ENEL coincidirán con los intereses de los demás accionistas de ENDESA o que el Grupo ENEL actuará en favor de los intereses de ENDESA.

### **ENDESA es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.**

ENDESA es parte en diversos procedimientos legales relacionados con su negocio, entre los que se incluyen contenciosos de naturaleza tributaria, regulatoria y de defensa de la competencia. También está siendo o puede ser objeto de inspecciones y comprobaciones de carácter tributario. En general, ENDESA está expuesta a reclamaciones de terceros en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, civil, mercantil, social y contencioso-administrativo) y en arbitrajes nacionales e internacionales.

Si bien ENDESA estima que ha dotado las provisiones adecuadas a la vista de las contingencias legales, no se ha provisionado el importe íntegro reclamado en todos y cada uno de los procedimientos. En particular, no ha dotado provisiones en casos en los que no es posible cuantificar el posible resultado negativo ni en los casos en los que la Sociedad considera improbable dicho resultado negativo. No se puede asegurar que ENDESA haya dotado las provisiones por contingencias adecuadas, ni que tendrá éxito en todos los procedimientos en los que se espera un resultado positivo, ni que una decisión desfavorable no afecte negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA. Además, la Sociedad no puede asegurar que no será objeto de nuevos procedimientos legales en el futuro que, de ser resueltos de manera desfavorable, no tengan un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 16.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

### **ENDESA está expuesta al riesgo de imagen y reputación.**

ENDESA está expuesta a la opinión y percepción proyectada sobre diferentes grupos de interés. Dicha percepción puede verse deteriorada por eventos producidos por la Sociedad o por terceros sobre los que se tenga poco o ningún control. En caso de producirse dicho deterioro, a medio plazo podría implicar un perjuicio económico para la Sociedad derivado, entre otros factores, de mayores exigencias por parte de los reguladores, mayores costes de financiación o mayores esfuerzos comerciales en la captación de clientes.

Si bien ENDESA realiza una labor activa en la identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales y grupos de interés afectados y la transparencia forma parte de su política de comunicación, no puede asegurar que pudiera ser objeto de un deterioro de su imagen o reputación que, de ser resuelto de modo desfavorable, no tenga un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

## **8. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).**

### **8.1. Contexto y Objetivos de las Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).**

El sector energético está viviendo importantes cambios que se intensificarán en el futuro debido a la creciente concienciación medioambiental, tanto de los Gobiernos como de los clientes. ENDESA es consciente de que los objetivos de reducción de emisiones y de incremento de la eficiencia son necesarios, lo que implica un esfuerzo adicional por su parte para su consecución.

Según la Comisión Europea, para alcanzar los objetivos acordados por el Consejo Europeo en marzo de 2007 del 20-20-20 en el año 2020, el porcentaje de la electrificación de la demanda europea debe subir al 22% en el año 2020, y para alcanzar los objetivos identificados en el "Energy RoadMap 2050", focalizados en reducir los gases de efecto invernadero en un 90% en 2050, deberá ser superior al 39% en el año 2050.

Todo ello favorecerá la transición desde el actual modelo energético centralizado-unidireccional, donde los clientes consumen energía generada en grandes plantas y distribuida a través de grandes

infraestructuras unidireccionales, hacia un modelo más descentralizado y multidireccional, donde los clientes podrán generar su propia energía e intercambiarla con otros agentes a través de infraestructuras multidireccionales.

En este contexto, el objetivo de las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación de ENDESA es la evolución hacia un nuevo modelo energético más sostenible, basado en la electrificación eficiente de la demanda energética gracias al desarrollo, prueba y aplicación de nuevas tecnologías y nuevos modelos de negocio.

Las actividades de investigación, desarrollo e innovación de ENDESA se realizan en coordinación con el resto del Grupo ENEL definiéndose, en las áreas de interés común y en los mercados en los que ambas operan, actividades conjuntas de investigación.

## 8.2. Inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

El importe de la inversión bruta directa en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) realizada durante el ejercicio 2015 asciende a 22 millones de euros, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros		2015	2014
<b>Inversión Bruta Directa I+D+i</b>			
Generación y Comercialización		19	14
Distribución		3	4
Negocio en España y Portugal		22	18
Negocio en Latinoamérica	(1)	-	17
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>35</b>
Inversión Bruta Directa I+D+i / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (%)	(2)	0,7	0,6
Inversión Bruta Directa I+D+i / Resultado de Explotación (EBIT) (%)	(2)	1,4	1,2

(1) Información financiera correspondiente al Negocio en Latinoamérica, previa a la desinversión.

(2) Corresponde a Actividades Continuas.

## 8.3. Principales Ámbitos de Actuación.

Las actividades de investigación, desarrollo e innovación de ENDESA abarcan todas las áreas de negocio. A continuación, se detallan las áreas de actuación, sus directrices a futuro, así como algunos de los proyectos más relevantes en curso.

### Generación eléctrica.

Directrices: reducción de contaminantes, aumento de la eficiencia y mayor flexibilidad de las plantas convencionales para optimizar su funcionamiento y reducir su impacto medioambiental.

Los principales ámbitos de actuación son:

- Reducción de emisiones:
  - o "Innovaalga": valorización del dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) procedente de gases de combustión de la Central Térmica Litoral (Almería), mediante el cultivo de microalgas, y valorización de la biomasa generada para la obtención de proteínas de muy alto valor y fertilizantes sostenibles.
  - o "O2GEN": proyecto orientado a la optimización de la tecnología de captura de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), OxyCFB mediante el empleo de mayores ratios de O<sub>2</sub>/CO<sub>2</sub>, en calderas más pequeñas y con menores costes.
  - o Proyectos "ReCaL" y "CaO<sub>2</sub>": optimización del proceso de captura de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) mediante ciclos de carbonatación-calcinación con experimentación en la planta piloto de 1,7 MWT de La Pereda.
  - o "GTNOx": evaluación y validación de la inyección de grandes cantidades de agua en turbinas de gas con combustible líquido para reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) de acuerdo a los futuros valores límites establecidos en la Directiva de Emisiones Industriales (DEI).

- "ASHREACT": proyecto orientado a la valorización de las cenizas procedentes del proceso de combustión del carbón en las centrales térmicas, a través de un proceso de preactivación alcalina para la obtención de productos sustitutivos del cemento Portland.
  - "Lessox": estudio de estrategias para aumentar la flexibilidad, de los grupos térmicos de Unidad de Producción Térmica (UPT) Compostilla por consumo de "mix" variables de combustibles de costes inferiores, asegurando los valores límites de emisión (VLE) según los requerimientos BREF de  $SO_2 < 100 \text{ mg/Nm}^3$  por mejora de la planta de desulfuración.
  - "Orpao": mejora de las plantas de desulfuración por optimización de los procesos intermedios que permitirán la reducción de los costes operativos, la mejora de la calidad del yeso y la reducción de efluentes líquidos, mejorando la calidad y medioambiente.
  - "Geaco": aplicación de técnicas geofísicas para la caracterización de almacenes geológicos profundos destinados al almacenamiento geológico de dióxido de carbono ( $CO_2$ ).
- Aumentar la eficiencia y la flexibilidad de las centrales:
- "Cokefeed": estudio de estrategias para aumentar la flexibilidad, en cuanto a combustibles, de los grupos térmicos con calderas tangenciales por consumo de coque de petróleo como combustible alternativo.
  - "Oncord": evaluar la posible degradación y reducción de la vida útil por corrosión de los materiales, calderas y componentes de alta temperatura por efecto del uso de diferentes combustibles.
  - "Coal Stockpiling": desarrollo de un proyecto para evitar las pérdidas energéticas en los parques de carbones como consecuencia de los procesos de oxidación natural y autocombustión, así como por procesos de arrastre de partículas de carbón por viento.
  - "Telesivi": desarrollo de un sistema de supervisión "online" mediante algoritmos de visión artificial, basado en cámaras y diferentes sensores, para la monitorización y optimización de la operación de las centrales de producción eléctrica.
  - "Optical": implantación en la Central Térmica de Teruel y en la Central Térmica de Litoral (Almería) de un sistema de control predictivo adaptativo experto para la optimización del control de la temperatura del vapor sobrecalentado y la reducción de daños por fatiga térmica.
  - "Canem": instalación de un sistema emulsificador de agua en fuel para reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno ( $NO_x$ ) y de la materia particulada en calderas de fuel oil.
  - "Colifo": sistema para la monitorización del consumo de vida de los principales componentes de la caldera, con el fin de mejorar la operación de los grupos térmicos de carbón.

### **Redes de distribución avanzadas, inteligentes, del futuro o smart grids.**

Directrices: liderar la aplicación de las Tecnologías de Comunicación (TICs) en la red de distribución.

Los principales ámbitos de actuación son:

- Proyecto de Telegestión: este proyecto tiene como objetivo implantar un sistema de control y gestión automático y remoto del suministro eléctrico de clientes domésticos (menos de 15 kW). Se trata de un sistema pionero en España que se implantará en el domicilio de los más de 11 millones de clientes de la Sociedad (2010-2018) para sustituir los contadores eléctricos tradicionales cumpliendo con la legislación española vigente (Orden Ministerial IET/290/2012, de 16 de febrero), lo que ayudará a incentivar la eficiencia económica y sostenibilidad del Sistema Eléctrico.
- Proyectos de "Smart grids" / "Smarcities": el objetivo es hacer que las redes sean capaces de dar una respuesta eficaz a las necesidades de sus usuarios.
  - Monitorización y Control Avanzado de redes de distribución en Media y Baja Tensión: se prevé pasar de la simple captura de datos a la gestión y uso de información que ayude a la toma de decisiones y a la optimización de las redes mediante el uso de redes eléctricas inteligentes, "Smart grids" basadas en nuevas tecnologías (hardware y software) tales como nuevos sensores

y electrónica de potencia que se instalarán en las redes y nuevas tecnologías de información y comunicación (TICS).

- Automatización de la red: se pretende desarrollar nuevos sensores y ampliar las capacidades de los sistemas de telemando actuales para aumentar su robustez y permitir flexibilizar la operación de red y un despliegue posterior más rápido, así como incorporar una solución innovadora para la automatización inteligente distribuida que complementa la solución de telemando centralizado actual.
- Gestión de generación renovable en microrredes autónomas: el proyecto tiene como objetivo desarrollar tecnología para estar preparados ante la inminente penetración de energía solar fotovoltaica en puntos de consumo de los usuarios y optimizar la operación de la red de distribución.
- Proyecto “Smartnet”: su objetivo es analizar la capacidad del Operador del Sistema de Distribución (DSO) de prestar servicios auxiliares al Operador del Sistema de Transporte (TSO), empleando la figura del “agregador”.

### Almacenamiento energético.

Directrices: probar en campo las últimas tecnologías, definir rendimientos, identificar áreas de mejora y definir procesos de operación, tanto a gran escala como a menor escala.

Los principales ámbitos de actuación son:

- Almacenamiento de energía a gran escala:
  - Proyecto “Store”: prueba en Canarias de 3 plantas con distintas tecnologías de almacenamiento de energía.
  - Proyecto “El Hierro”: desarrollo de una central hidroeléctrica con bombeo.
- Almacenamiento de energía a pequeña escala:
  - Segunda vida de las baterías de los vehículos eléctricos.
  - Impacto del almacenamiento en redes débiles y estabilización de las redes de baja tensión.
  - Impacto del almacenamiento en los clientes.

### Vehículos eléctricos.

Directrices: ENDESA sigue con su compromiso firme en el desarrollo de tecnologías de movilidad eléctrica en su más amplio término y desempeña un rol activo en este ámbito para posicionarse como el líder sectorial en movilidad eléctrica y desarrollar y probar en escala real sistemas de recarga, sistemas que permitan aprovechar la energía almacenada y demostradores a gran escala enfocados a la promoción de la movilidad eléctrica en entornos reales.

Los principales ámbitos de actuación son:

- Sistemas de recarga convencional en España: en los últimos 3 años, ENDESA ha puesto a disposición de clientes domésticos e institucionales un total de 853 puntos de recarga convencionales.
- Carga rápida conductiva:
  - “Ultrafast”: desarrollar un cargador ultra rápido (hasta 500 kW) para ofrecer este servicio a todos los vehículos eléctricos pesados en Barcelona, poniendo a prueba la tecnología y los sistemas operativos asociados con la primera flota de autobuses de 18 metros.
- Carga inductiva:
  - Victoria: desarrollar tecnología española de carga por inducción dinámica para autobuses.
- Aprovechar la energía almacenada en los vehículos eléctricos:

- "Vehicle to Grid - V2G" (del vehículo a la red): desarrollar sistemas que permitan cargar y descargar el vehículo eléctrico.
- Demostradores a gran escala:
  - "Zem2all - Zero Emissions Mobility to All" (movilidad con cero emisiones para todos): desarrollado en Málaga conjuntamente con el Gobierno Japonés. Se han desplegado 23 cargadores rápidos, 6 cargadores "Vehicle to Grid - V2G", un centro de control e información y hasta 200 coches eléctricos, conectados con tecnologías "machine to machine".
  - "ZeUS": desarrollado dentro de un consorcio europeo para la demostración de la viabilidad económica, ambiental y social de los autobuses eléctricos urbanos.

### **Nuevos productos y servicios.**

Directrices: desarrollar y probar nuevos servicios de eficiencia energética, ligados a la aplicación de las Tecnologías de Comunicación (TICs), generación en consumo, almacenamiento, climatización y alumbrado.

Los principales ámbitos de actuación son:

- "Infoenergía": nueva herramienta online de ENDESA que proporciona información y asesoramiento energético sobre el consumo de electricidad doméstico a todos sus clientes.
- "Hydra": proyecto piloto de soluciones híbridas de calefacción y refrigeración en el sector hotelero.
- "Flexiciency": demostración a gran escala de nuevos servicios para todos los agentes del mercado eléctrico europeo basados en la accesibilidad de los datos del contador en tiempo casi real.

### **Seguridad laboral.**

Directrices: desarrollar y probar tecnologías que contribuyan al objetivo de reducción de la accidentalidad.

Los principales ámbitos de actuación son:

- Desarrollo de un dispositivo personal de detección de presencia de tensión: dispositivo que acoplado al casco del operario es capaz de detectar tensión antes de entrar en zona de peligro el ámbito del dispositivo es la Media Tensión entre 6kV y 66kV.
- Implantación de la aplicación "APP5RO" para la verificación de cumplimiento de las 5 reglas de oro en maniobras eléctricas.
- Programa "One Safety", programa de Prevención de Riesgos Laborales basado en análisis de comportamientos, y desarrollo de la herramienta informática específica para facilitar la labor de los observadores.

## **8.4. Modelo de Innovación.**

ENDESA tiene un modelo de innovación abierto, siendo la primera compañía eléctrica española en obtener la certificación UNE 166200 por dicho modelo.

Las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de ENDESA se realizan en estrecha colaboración y sinergias con el resto del Grupo ENEL, aprovechando tanto los centros de investigación del Grupo como los mejores centros de investigación, universidades, proveedores y empresas emergentes nacionales e internacionales.

A continuación, se presenta un resumen del modelo de innovación de ENDESA:

- Identificación de los retos tecnológicos: en estrecha colaboración con los negocios y tras un análisis de tendencias.
- Generación de ideas: para solucionar los retos. A dos niveles:

- Ideas internas:
  - (i) “Eidos Market”, plataforma de “Crowdsourcing” para poner en valor la inteligencia colectiva de todas las personas que trabajan en ENDESA.
  - (ii) Red interna de responsables de innovación, que compaginan su función habitual de negocio con el impulso a la innovación en su propio ámbito.
  - (iii) “ENDESA Datathon”, para desarrollar nuevas propuestas para el mercado español a partir del análisis de millones de datos contenidos en el “dataset” proporcionado a los participantes con información simulada sobre el consumo horario.
  - (iv) “ENDESA Hackathon”, evento en el que participaron 40 desarrolladores, programadores y diseñadores en busca de soluciones móviles para cambiar el futuro de la energía.
- Ideas externas. Con canales abiertos hacia:
  - (i) Emprendedores:
    - Incense: ENDESA, junto con ENEL y otros dos socios europeos, ha ganado un concurso europeo donde podrá financiar empresas emergentes (startups) en el sector de las Tecnologías de Comunicación (TICs) aplicadas a la eficiencia energética.
  - (ii) Universidades y centros de investigación: ENDESA mantiene una relación activa con el mundo académico a través de participaciones y acuerdos de colaboración con 14 universidades y 10 de los más prestigiosos centros de investigación.
  - (iii) Asociaciones y grupos de trabajo: colabora con diversas plataformas tecnológicas y grupos de trabajo impulsados por diferentes Administraciones.
  - (iv) Proveedores: ENDESA trabaja activamente con sus proveedores para incorporar y desarrollar nuevas soluciones tecnológicas.
  - (v) Otros sectores: ENDESA participa en foros de innovación con otros sectores.
- Lanzamiento de proyectos: una vez evaluadas por los expertos de ENDESA (según una metodología común basada en la creación de valor de la iniciativa) y, en caso de valoración positiva, las ideas se convierten en proyectos que entran en un proceso estructurado de gestión y seguimiento.
- Captura de valor: al finalizar los proyectos, en caso de éxito, éstos pasan a producción para crear valor para ENDESA. Además, se sigue una cuidadosa política de protección de los derechos de propiedad intelectual.

## 8.5. Patentes y Licencias.

ENDESA es titular de varias patentes registradas en España y/o en la Unión Europea y/o en terceros países no europeos. Según la conveniencia, algunas de estas patentes se ceden con licencia de uso a las sociedades del Grupo ENEL y, a veces, con sublicencia a terceros.

A 31 de diciembre de 2015 ENDESA tiene 23 patentes en España.

## 9. Política de Sostenibilidad.

Con fecha 21 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. aprobó su Política de Sostenibilidad, que tiene por objeto formalizar y concretar el compromiso de la Sociedad con el desarrollo sostenible, puesto de manifiesto en la misión, visión y valores que conforman los principios de comportamiento de ENDESA.

ENDESA es una compañía energética centrada en el negocio eléctrico, con una presencia creciente en el sector del gas y suministradores de otros servicios relacionados. En este contexto, su objetivo es suministrar a los clientes un servicio de calidad de forma responsable y eficiente, proporcionando



rentabilidad a los accionistas, promoviendo una cultura ética y de cumplimiento, fomentando la capacitación profesional de los empleados, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que opera y utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para el desarrollo de su actividad, desde un planteamiento de creación de valor compartido con todos sus grupos de interés.

El cumplimiento equilibrado de las responsabilidades de ENDESA en materia económica, social y medioambiental, sobre la base de criterios de sostenibilidad, resulta esencial para el mantenimiento de la posición de liderazgo y su reforzamiento de cara al futuro.

A tal efecto, los nuevos compromisos de futuro constituyen la guía y fundamento del comportamiento de ENDESA en este terreno, y su cumplimiento está expresamente impulsado por la Dirección de la Sociedad, concierne a sus empleados, contratistas y proveedores, y se expone a la valoración de terceros:

- Estos compromisos están plenamente integrados en el trabajo diario y se someten permanentemente a revisión y mejora mediante la definición de objetivos, programas y acciones que se recogen en los sucesivos Planes de Sostenibilidad.
- ENDESA dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos compromisos que miden de forma exhaustiva su desempeño.
- La Sociedad apuesta por el diálogo constante y fluido con los grupos de interés al objeto de integrar sus expectativas de una forma estructurada y alineada con la estrategia.
- ENDESA se compromete a la aplicación de prácticas de comunicación responsable como vehículo principal para transmitir a los distintos grupos de interés el rigor y la solvencia del compromiso con el desarrollo sostenible.

Los nuevos compromisos de futuro de ENDESA son:

- Clientes: compromiso con la calidad digital, la excelencia comercial y la eficiencia energética en el consumo.
- Accionistas e inversores: compromiso con la creación de valor y la rentabilidad.
- Personas: compromiso con el desarrollo personal y profesional, la diversidad y la conciliación, la seguridad y la salud laboral de las personas que trabajan en ENDESA.
- Conducta: compromiso con el buen gobierno, la transparencia y el comportamiento ético.
- Medio ambiente: compromiso con la reducción de la huella ambiental y la protección del entorno.
- Innovación: compromiso con la innovación tecnológica y el alcance de los servicios.
- Sociedad: compromiso con el desarrollo socio-económico de las comunidades en las que se opera.
- Instituciones: compromiso con el desarrollo de alianzas público-privadas para la promoción de un desarrollo sostenible.
- Colaboradores: compromiso con la involucración activa de los colaboradores con la sostenibilidad.

## **10. Protección del Medio Ambiente.**

### **10.1. Política Medioambiental de ENDESA.**

Para ENDESA, el desarrollo sostenible es un pilar esencial de su estrategia, incluyendo como uno de los compromisos más importantes la protección del medio ambiente. Esta actitud constituye un signo de identidad positivo y diferencial para la Sociedad ya que se trata de un principio fundamental de comportamiento que se encuentra expresamente recogido en sus valores empresariales.

A través de este compromiso se pretende minimizar el impacto de la actividad industrial de ENDESA en el medio natural en que opera abordando aspectos relacionados con la lucha contra el cambio climático, una

adecuada gestión de residuos, emisiones a la atmósfera, vertidos, suelos contaminados y otros potenciales impactos negativos.

Además, la gestión medioambiental pretende minimizar, en la medida de lo posible, el consumo de los recursos naturales y apuesta por la conservación de la biodiversidad de los entornos donde opera.

La evaluación de los riesgos medioambientales asociados al desarrollo de las actividades de la Sociedad y las certificaciones medioambientales otorgadas por entidades externas ayudan a asegurar la excelencia en la gestión ambiental de ENDESA, que está integrada y alineada con su estrategia corporativa.

De este modo, ENDESA ha venido definiendo su política medioambiental con la aspiración inicial de forjar una cultura empresarial basada en la excelencia ambiental e inspirada en los siguientes principios básicos:

- Integrar la gestión ambiental y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa de la Sociedad, utilizando criterios medioambientales documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.
- Utilizar racionalmente los recursos y minimizar los impactos ambientales, así como la generación de residuos, emisiones y vertidos, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales, haciendo que las instalaciones y actividades de ENDESA sean cada día más respetuosas con el entorno.
- Mantener en todos sus centros un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente y revisar de manera periódica el comportamiento medioambiental y la seguridad de sus instalaciones, comunicando los resultados obtenidos.
- Conservar el entorno natural de sus instalaciones mediante la adopción de medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats.
- Aplicar en sus instalaciones las tecnologías más limpias y eficaces disponibles, económicamente viables, y potenciar la investigación tecnológica y el desarrollo de las energías renovables.
- Promover la sensibilización y concienciación respecto de la protección ambiental, realizando acciones de formación externa e interna y colaborando con las autoridades, las instituciones y las asociaciones ciudadanas de los entornos en los que desarrolla actividad.
- Requerir a sus contratistas y proveedores la implantación de políticas medioambientales basadas en estos mismos principios.
- Fomentar entre sus clientes, y en la sociedad en general, el ahorro energético y el uso racional y equilibrado de las diversas fuentes de energía.

En este sentido, ENDESA pretende contribuir a su consecución a través de sus planes y sistemas de gestión medioambiental.

## 10.2. Inversiones y Gastos Medioambientales.

Las inversiones brutas y gastos de ENDESA en actividades relacionadas con la gestión medioambiental en los ejercicios 2015 y 2014 han sido:

Millones de Euros

<b>Inversión Bruta Anual Medio Ambiente</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Var.</b>
Negocio en España y Portugal	84	60	40,0
Negocio en Latinoamérica <sup>(1)</sup>	-	53	Na
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>113</b>	<b>(25,7)</b>

<sup>(1)</sup> Información del ejercicio 2014 correspondiente al Negocio en Latinoamérica, previa a la desinversión.

Millones de Euros

<b>Inversión Bruta Acumulada Medio Ambiente</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Var.</b>
Negocio en España y Portugal	1.441	1.369	5,3
<b>TOTAL</b>	<b>1.441</b>	<b>1.369</b>	<b>5,3</b>

Millones de Euros

<b>Gasto Anual Medio Ambiente</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Var.</b>
Negocio en España y Portugal	99	116	(14,7)
Negocio en Latinoamérica <sup>(1)</sup>	(1) -	2	Na
<b>TOTAL</b>	<b>(2) 99</b>	<b>118</b>	<b>(16,1)</b>

<sup>(1)</sup> Información del ejercicio 2014 correspondiente al Negocio en Latinoamérica, previa a la desinversión.

<sup>(2)</sup> De los gastos relacionados con actividades medioambientales, 41 millones de euros en 2015 y 50 millones de euros en 2014 corresponden a la dotación por amortización de las inversiones.

### 10.3. Sistemas de Gestión Ambiental de ENDESA.

En ENDESA, la implantación de los sistemas de gestión ambiental está ampliamente desarrollada en todos sus negocios.

El seguimiento de los negocios a nivel ambiental se realiza mediante los sistemas de gestión ambiental y de los indicadores que, a través de ellos, se articulan. Los indicadores recogen el comportamiento de las instalaciones sobre todos los vectores ambientales (emisiones atmosféricas, consumo de agua, contaminantes convencionales en los vertidos, residuos, etc.) y permiten constatar el cumplimiento de todas las obligaciones legales existentes en materia ambiental en torno a la operación de los negocios, así como el alineamiento con la senda trazada por ENDESA para evaluar el grado de consecución de los objetivos estratégicos y las metas definidas.

#### Gestión ambiental avanzada.

En 2015 ENDESA ha seguido avanzando en el desarrollo de su gestión ambiental, tanto en la certificación como en las autorizaciones ambientales integradas y estudios de impacto ambiental, así como en la optimización del proceso de recepción y calidad de la información suministrada por las distintas áreas.

A 31 de diciembre de 2015 está certificado bajo la norma ISO 14001 el 100% de la potencia instalada, las minas con actividad extractiva y las terminales portuarias, así como la totalidad del Negocio de Distribución. En lo que se refiere a edificios de oficinas, se dispone de un Sistema de Gestión Energética (ISO 50001) y Ambiental (ISO 14001) certificado en 18 edificios, además de 6 edificios certificados bajo la norma UNE 171330-3 de Calidad Ambiental de Interiores.

El sistema de gestión ambiental certificado constituye la columna vertebral sobre la que se pueden integrar otros sistemas de gestión, dependiendo del negocio y de la tipología de las instalaciones, tratando de completar y aprovechar las sinergias que la concurrencia de dichos sistemas, con referencias también a las normas "International Standardization Organization" (ISO) y/o UNE (Una Norma Española), brindan desde el punto de vista de la gestión integral. En este sentido cabría destacar el reglamento EMAS (Sistema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, *Eco-Management and Audit Scheme*) en las centrales térmicas, los sistemas de calidad en parques de carbón, laboratorios y algunas centrales, los sistemas de gestión de eficiencia energética (ISO 50001) y la certificación en Calidad Ambiental de Interiores (UNE 171330-3) en los edificios de oficinas.

#### Gestión integral del agua.

ENDESA ha identificado el agua como un recurso crítico que se verá afectado por el cambio climático y la gestión integral del agua es una de sus mayores preocupaciones. Las principales líneas de actuación en este ámbito son la mejora de la eficiencia en el consumo, la calidad del agua mediante el control de los vertidos y las aguas residuales y la gestión de los embalses, evaluando su potencial ecológico de acogida de avifauna, las posibilidades de control de especies invasoras y evitando la existencia de tramos secos en los ríos regulados.

ENDESA cuenta con una serie de procedimientos para controlar y disminuir los vertidos al agua, así como para mejorar su calidad, principalmente a través de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, y realiza periódicamente análisis para identificar cuáles de sus instalaciones se encuentran en zona de estrés hídrico.

#### Gestión de riesgos y pasivos ambientales.

Para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley de Responsabilidad Medioambiental española, pese a que el marco normativo que acompaña a esta Ley sigue sin estar finalizado completamente faltando la Orden Ministerial que debe fijar los plazos, ENDESA ha desarrollado el Proyecto MIRAT, cuyo objetivo es establecer la garantía financiera obligatoria que dicta la ley para las

centrales térmicas convencionales y ciclos combinados con una potencia térmica superior a 50 MW a través de la realización de un análisis de riesgos ambiental. Posteriormente, y de conformidad con los plazos que se establezcan en el desarrollo normativo pendiente, se fijará la garantía financiera obligatoria de aquellas centrales que así lo requieran a la vista de los resultados de los análisis de riesgos medioambientales.

En su compromiso con la protección del entorno ENDESA siente la obligación de resolver los pasivos ambientales y, por ello, para cada instalación identifica dichos pasivos y se abordan en el marco de sus programas de gestión ambiental reflejándose esta labor mediante su eliminación, disposición final o reutilización.

### Gestión y regulación de emisiones.

#### Emisiones a la atmósfera.

ENDESA cuenta con un exhaustivo sistema de vigilancia de todas sus emisiones para controlar las características y volúmenes emitidos. La Sociedad cumple con los parámetros exigidos por la normativa aplicable, implanta tecnologías que las minimizan y diseña y aplica medidas correctoras de los impactos generados.

El año 2015 ha sido el último año para el que había fijados techos anuales para las instalaciones acogidas al Plan Nacional de Reducción de Emisiones 2008-2015 (PNRE) de las Grandes Instalaciones de Combustión (GIC). En el marco del compromiso adquirido con este Plan, la Sociedad ha llevado a cabo importantes actuaciones en sus instalaciones para reducir las emisiones atmosféricas, lo que ha permitido mantener los bajos niveles de emisión de 2008 en el caso de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), y alcanzar reducciones del 42% de óxido de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y del 51% en el caso de las partículas, en las grandes instalaciones de combustión acogidas al Plan Nacional de Reducción de Emisiones (PNRE). Comparando con el año de referencia 2006, para las mismas instalaciones acogidas al Plan Nacional de Reducción de Emisiones (PNRE), la reducción acumulada es del 87% para las emisiones de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), del 62% para las emisiones de óxido de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y del 83% para las emisiones de partículas.

Con la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2010/75/UE de emisiones industriales mediante la Ley 5/2013, de 11 de junio, y el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, se introducen nuevas y más estrictas exigencias medioambientales en materia de emisiones contaminantes.

La totalidad de las instalaciones de carbón peninsulares se han acogido al Plan Nacional Transitorio por el cual se establecen techos máximos de emisión anuales, los cuales suponen una reducción progresiva de las emisiones entre 2016 y mediados de 2020. Dicha reducción progresiva en los techos de emisión supondrá para las instalaciones de ENDESA adscritas al Plan una reducción de más del 50% para el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y el óxido de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y de aproximadamente el 40% para las partículas.

Las instalaciones insulares afectadas por la Directiva 2010/75/UE se han acogido al Mecanismo de Pequeña Red Aislada, mediante el cual se prorroga la aplicación de los Valores Límite de Emisión de cara a poder realizar las inversiones necesarias para poder dar cumplimiento a partir de 2020 a los mismos.

De cara a respetar los techos del Plan Nacional Transitorio y/o los valores límite más restrictivos que les serán de aplicación a las instalaciones a partir de 2020, éstas tendrán que acometer importantes inversiones en el ámbito de la generación eléctrica que supondrá una significativa reducción de sus emisiones a la atmósfera.

#### Residuos

ENDESA dispone de sistemas de gestión y reducción de residuos que son revisados de manera continua para detectar e impulsar mejoras. Algunas de las medidas aplicadas para la disminución de residuos son la reutilización de aceites usados, la retirada de transformadores con bifenilo policlorado (PCB), la progresiva retirada de los componentes con amianto, la valorización de residuos inertes y el tratamiento para la reutilización de disolventes de limpieza.

Del total de residuos producidos en ENDESA, una parte significativa se valoriza en instalaciones externas, siendo un 90,3% del total de residuos no peligrosos y un 39,9% de los peligrosos.

Las cenizas de combustión de carbón que son susceptibles de ello se han certificado bajo la Norma UNE-EN 450 1/2 para su uso como aditivos en la fabricación de hormigón. De esta manera, se certifica su

calidad y se maximiza su capacidad de valorización. Adicionalmente, se ha otorgado el certificado de calidad EuroGypsum a los yesos de desulfuración de la Central Térmica Litoral (Almería), lo cual certifica su pureza y calidad y se promueve su valorización en el mercado.

### Conservación de la biodiversidad.

El Plan para la Conservación de la Biodiversidad ha acabado el año 2015 con un total de 21 acciones operativas, de las que 13 fueron puestas en marcha en años anteriores (3 de ellas finalizadas en 2015 y 10 que continúan en curso) y 8 acciones más iniciadas en 2015. En cuanto a los ámbitos de actuación, el 38% de las acciones se han llevado a cabo en las áreas de influencia de las instalaciones, y el 29% han sido proyectos de investigación que, en la mayoría de los casos, llevan aparejados la publicación de artículos y comunicaciones científicas.

Dichas acciones se han llevado a cabo por prácticamente toda la geografía ibérica, tanto peninsular (90%) como insular (10%) y han abarcado buena parte de las líneas de negocio de ENDESA. En concreto, el ámbito de generación ha acogido un 43% de las acciones del Plan, distribución un 24% y el área corporativa un 33%.

Con relación a los objetivos del Plan para la Conservación de la Biodiversidad, en 2015 se han mantenido las principales líneas de actuación formuladas en años anteriores:

- El acondicionamiento del medio físico en los terrenos e instalaciones de ENDESA para aumentar la capacidad de acogida de biodiversidad, de forma biogeográficamente coherente con el entorno.
- La gestión de factores del medio natural en el entorno de instalaciones que contribuyan unas mejores condiciones de los hábitats de determinadas especies en particular o de los biotopos a los que pertenecen.
- El reconocimiento del patrimonio natural de ENDESA, de los ecosistemas naturales que alberga y de su valor y estado de conservación.
- La preservación en las instalaciones de ENDESA y su entorno de las especies autóctonas y el control de las especies invasoras de alto impacto tanto ecológico como para el negocio de ENDESA.

## 11. Recursos Humanos.

### 11.1. Plantilla de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2015, ENDESA contaba con un total de 10.000 empleados, lo que supone una disminución del 4,8% respecto al ejercicio anterior. La plantilla media de ENDESA durante el ejercicio 2015 ha sido de 10.243 personas.

La plantilla final y media de ENDESA durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuida por líneas de negocio, es la siguiente:

Número de Empleados			
Plantilla	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	% Var.
<b>Plantilla Final</b>	<b>10.000</b>	<b>10.500</b>	<b>(4,8)</b>
Generación y Comercialización	5.108	5.259	(2,9)
Distribución	3.502	3.688	(5,0)
Estructura y Otros <sup>(2)</sup>	1.390	1.553	(10,5)
<b>Plantilla Media</b>	<b>10.243</b>	<b>10.760</b> <sup>(1)</sup>	<b>(4,8)</b>
Generación y Comercialización	5.183	5.395	(3,9)
Distribución	3.595	3.714	(3,2)
Estructura y Otros <sup>(2)</sup>	1.465	1.651	(11,3)

<sup>(1)</sup> Negocio en España y Portugal.

<sup>(2)</sup> Estructura y Servicios.

En cuanto a la composición de la plantilla por género, a 31 de diciembre de 2015 los hombres representan el 79% de la misma y las mujeres el 21% restante.

La información relativa a la plantilla de ENDESA se incluye en la Nota 37 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

## 11.2. Seguridad y Salud Laboral.

ENDESA considera la Seguridad y Salud Laboral un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal propio y el de sus empresas colaboradoras.

La integración de dicho objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en la implantación de las políticas de Seguridad y Salud Laboral en toda las sociedades que integran el Grupo, en la puesta en marcha de planes específicos de trabajo que persiguen la consolidación del modelo de liderazgo basado en el ejemplo del líder, y en la aplicación de un sistema único y global de observación de las conductas de trabajo.

ENDESA desarrolla asimismo distintas iniciativas anuales dentro de su estrategia a largo plazo de mejora continua del nivel de Seguridad y Salud Laboral. Las actividades realizadas en el ejercicio 2015 en el marco de dicha estrategia se han centrado fundamentalmente en planes de acción específicos contra la accidentalidad, el mantenimiento y creación de nuevas alianzas con las empresas colaboradoras, y en diversos planes de acción con empresas contratistas de elevada accidentalidad.

En los ejercicios 2015 y 2014 los indicadores de Seguridad y Salud Laboral evolucionaron conforme se indica a continuación:

Principales Magnitudes	2015	2014
Índice de Frecuencia Combinado <sup>(1)</sup>	1,28	1,64
Índice de Gravedad Combinado <sup>(2)</sup>	0,08	0,08
Número de Accidentes <sup>(3)</sup>	65,0	82,2

(1) IF = (Nº accidentes / Nº horas trabajadas) x 106.

(2) IG = (Nº jornadas perdidas / Nº horas trabajadas) x 103.

(3) De los que 9 en el ejercicio 2015 y 4 en el ejercicio 2014 son accidentes graves y mortales.

## 11.3. Gestión Responsable de Personas.

ENDESA busca proporcionar un saludable y equilibrado entorno de trabajo en el que primen el respeto y la consideración personal, y se ofrecen oportunidades de desarrollo profesional basadas en el mérito y la capacidad. Para ello, ENDESA dispone de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa en Recursos Humanos denominado Plan Senda, cuyo objetivo es avanzar en una gestión de personas en la que se tengan en cuenta la integración de diversos colectivos, la satisfacción de las personas y el respeto y desarrollo de las mismas.

A través de este Plan se desarrollan iniciativas en cada una de las dimensiones que integra:

- Diversidad e igualdad de oportunidades: ENDESA mantiene un firme compromiso con los principios de igualdad de género y no discriminación trabajando para ser una empresa que respeta y gestiona las diferencias existentes entre las personas y que garantiza la igualdad de trato y oportunidades. En el año 2015 se han implementado las acciones previstas en el Acuerdo firmado con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre promoción de la mujer a puestos de responsabilidad.
- Conciliación y flexibilidad: ENDESA impulsa varias líneas de actuación que consolidan la cultura de trabajo flexible y que facilitan el equilibrio personal, familiar y profesional de los empleados. En 2015, ENDESA se ha certificado como Empresa Familiarmente Responsable Global. Con este certificado ENDESA se compromete a mantener y fomentar su compromiso en materia de conciliación, igualdad y gestión responsable de personas a través del seguimiento del modelo de gestión de empresa familiarmente responsable.
- Integración de personas con discapacidad y riesgo de exclusión social: ENDESA desarrolla acciones en el ámbito de la integración de personas con discapacidad que se concretan en la contratación directa de personas discapacitadas y en la contratación indirecta a través de la compra de bienes y servicios a centros especiales de empleo.
- Promoción del voluntariado: ENDESA facilita y apoya el voluntariado corporativo entre sus

empleados y está comprometida con el desarrollo de las comunidades en las que opera, contribuyendo al desarrollo social, medioambiental, educativo y cultural de la comunidad. En el año 2015 han participado en actividades de voluntariado 361 empleados que han beneficiado a 712 personas.

- Inversión socialmente responsable.

#### **11.4. Clima Laboral.**

Para dar una adecuada respuesta al nuevo contexto empresarial, en 2015 se ha revisado el modelo organizativo de ENDESA con la finalidad de afrontar los nuevos desafíos de la Sociedad. Por este motivo, ENDESA ha decidido aplazar a 2016 la Encuesta de Clima Laboral y Seguridad al objeto de garantizar la calidad y aplicabilidad del resultado de la misma. De esta forma, la nueva estructura organizativa, ya consolidada, permitirá identificar, diseñar y ejecutar planes de acción que den respuesta a las necesidades de la Sociedad.

Cabe destacar que ENDESA, consciente de la importancia de la mejora continua y comprometida con la adecuada gestión del cambio, ha continuado con la implantación de los diferentes planes de acción vigentes derivados del Termómetro de Clima y Seguridad realizado en el año 2014, adaptándolos, cuando así lo han requerido, al nuevo contexto.

#### **11.5. Liderazgo y Desarrollo de las Personas.**

ENDESA trabaja constantemente para identificar y desarrollar el potencial de sus personas, con el fin de que su desempeño contribuya a hacer de la Sociedad una referencia en el sector. Bajo esta perspectiva, el Modelo de Liderazgo, el Modelo de Directivos y los Sistemas de Gestión del Objetivos y Desempeño garantizan un desarrollo de las personas basado en el mérito y la capacidad.

Durante el ejercicio 2015 se ha trabajado en la revisión del Modelo de Liderazgo de ENDESA con el objetivo de adaptarlo al entorno actual del negocio y ajustar los factores y comportamientos que lo componen a los nuevos retos de la Sociedad. El resultado es una identidad de marca del Grupo que expresa la determinación de transformar ENDESA en una plataforma abierta. Define la nueva visión del Grupo, la misión y se ha declinado a través de 4 valores (Responsabilidad, Innovación, Confianza y Proactividad) que se expresan en 10 comportamientos que serán evaluados a todos los empleados en el próximo ejercicio.

En 2015, un 33% de los trabajadores ha recibido una evaluación regular de desempeño y desarrollo profesional a través de alguno de los sistemas de evaluación de ENDESA. Además, se ha puesto en marcha la iniciativa de Entrevistas de Conocimiento con el objetivo de mantener una entrevista con todos los empleados para conocer sus intereses, aspiraciones y motivaciones. Por otro lado, ENDESA ha puesto a disposición de sus empleados distintas herramientas de desarrollo profesional, entre las que destacan entrevistas individuales de desarrollo, "coaching", "mentoring" y talleres para el desarrollo de habilidades.

#### **11.6. Formación.**

Durante el año 2015 se han realizado en ENDESA 2.706 eventos formativos en los que participaron 8.652 empleados. Esta actividad ha permitido impartir 401.296 horas de formación, alcanzando una media de 40 horas por empleado, dato superior al año anterior (39 horas). Para desarrollar esta actividad, ENDESA ha invertido 24 millones euros, de los que 4 millones de euros corresponden a costes directos de la actividad formativa.

El Plan de Formación 2015 se ha centrado en los focos estratégicos de la Sociedad y ha tenido como principal objetivo la consecución de los retos planteados para el año 2015:

- Un eje principal en 2015, transversal a todos los negocios y áreas "staff", ha sido la formación en prevención de riesgos laborales, en la que se ha invertido un 27% del total. Se ha buscado la eficiencia en los programas de formación relativos a los riesgos comunes a los diferentes negocios, con una gestión transversal y basada en metodología "online". Adicionalmente, se han llevado a cabo acciones específicas en esta materia, como es el caso de los Delegados de Prevención, que han realizado cursos concretos que actualizan los conocimientos tanto en legislación vigente como en los procedimientos propios de ENDESA. Como complemento a esta formación se han desarrollado

acciones de sensibilización en esta materia tales como la campaña de comunicación dirigida a todos los empleados "Si somos 100% Conscientes estamos 100% Seguros".

- En 2015 es importante destacar el lanzamiento de un programa relativo al Modelo de Prevención de Riesgos Penales prescrito por el área de Auditoría Interna. Este curso "online" tiene por objetivo dar a conocer y concienciar a los empleados de ENDESA sobre los riesgos y responsabilidades en esta materia a fin de prevenir los delitos penales. El curso ha sido realizado por un 76% de la plantilla.
- La formación técnica tanto de negocio como de las funciones "staff", han supuesto una inversión del 34% del total. Uno de los objetivos de ENDESA es mejorar la atención al cliente. Por este motivo, diferentes áreas han participado en un programa formativo diseñado para mejorar la gestión de las reclamaciones y para familiarizarse con la nueva herramienta que apoya la gestión de las mismas.
- Adicionalmente durante este año, en lo relativo a Medio Ambiente, se ha cumplido con los requerimientos exigidos impartiendo formación que ha contribuido a la renovación de las distintas certificaciones ISO 14001 y del Sistema Integrado de Gestión Ambiental Energética y de Calidad Ambiental en Interiores (SIGAEC) que tiene ENDESA.
- En lo relativo al desarrollo de las habilidades y con el objetivo de mejorar el desempeño y las competencias de los profesionales de las diferentes categorías profesionales, se ha ampliado la formación en habilidades sociales, gerenciales y de liderazgo.
- ENDESA tiene una clara apuesta por la innovación y, por esta razón, se han puesto en marcha algunas iniciativas relativas a la mejora de las competencias relacionadas. El objetivo es fomentar el conocimiento de herramientas y metodologías y contribuir al cambio cultural para tener un enfoque más innovador, mejorar la eficiencia mediante la búsqueda de alternativas y nuevas formas de hacer las cosas.
- Asimismo, caben destacar los cursos denominados "Simulador de Negocio", iniciativa destinada, inicialmente, a todos los gestores de personas y que tiene como objetivo facilitar a los asistentes un mayor conocimiento del negocio eléctrico.
- Dado que ENDESA forma parte del Grupo ENEL, multinacional que opera en distintos países, se han incrementado las necesidades de idiomas, principalmente inglés e italiano.

### **11.7. Atracción y Retención del Talento.**

Con el objetivo de atraer el mejor talento, ENDESA lleva a cabo acciones de "Employer Branding" para posicionar a la Sociedad como un lugar atractivo para trabajar en todos los mercados en los que opera, orientando sus esfuerzos hacia los perfiles más demandados. Para ello, en 2015 ha participado en ferias presenciales y virtuales de empleo, y ha colaborado con diversas instituciones para la potenciación del Plan de becas y prácticas. Las fórmulas de selección se han adaptado al nuevo contexto social en el que la presencia y la actividad en redes sociales tienen mucha relevancia.

ENDESA recurre, siempre que es posible, a la promoción interna a la hora de cubrir las vacantes, dando preferencia a profesionales con una destacada actuación en el desempeño de sus funciones.

ENDESA promueve la participación de las personas de la organización en los procesos de selección, potenciando la movilidad interna y brindando la oportunidad de desarrollo profesional y aprendizaje, según los intereses y motivaciones de cada persona. Para ello, las ofertas de empleo están disponibles primero para el personal interno, publicitándose a través de diversos medios de comunicación interna.

En los casos en los que no es posible contar con esta forma de promoción interna, ENDESA recurre a aquellas personas que ya han estado directamente vinculadas a actividades con la Sociedad, sea a través de prácticas, becas o contratos específicos, así como a las distintas bases de datos. Cuando las posibilidades de promoción interna no pueden ser cubiertas por los empleados, se recurre al mercado laboral para llevar a cabo incorporaciones.

ENDESA promueve la movilidad internacional pensando en el desarrollo e integración multicultural de las personas, y ha participado en el desarrollo de la herramienta denominada "Global Opportunities", que busca aunar las necesidades de personas de ENDESA en puestos internacionales y las demandas y motivaciones de desarrollo profesional.



## 11.8. Diálogo Social.

Las condiciones colectivas de trabajo se regulan en ENDESA a través de los distintos convenios colectivos que, con carácter general, mejoran la normativa laboral de cada ámbito en el que opera la Sociedad. La libertad de asociación de los trabajadores está garantizada en ENDESA y en todas aquellas empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación.

A 31 de diciembre de 2015 existen 5 convenios colectivos en vigor en España y Portugal, que afectan a 9.265 personas, el 92,7% de la plantilla.

De conformidad con la normativa laboral española existente, así como con la normativa laboral de ENDESA en España (IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA, Acuerdo Marco de Garantías para ENDESA y sus filiales eléctricas domiciliadas en España, Acuerdo Voluntario de Suspensión), están establecidos los criterios que deben operar en caso de que se produzcan operaciones de reordenación societaria y reorganización empresarial (Capítulo III del Acuerdo Marco de Garantías). Asimismo, está establecido que se pondrán en conocimiento de la Representación Social con, al menos 30 días de antelación a la efectividad, las operaciones de reordenación societaria y reorganización empresarial.

En el ámbito de la negociación colectiva, las actuaciones más relevantes en 2015 han sido:

- Negociación y Acuerdo sobre complementos y movilidad geográfica en el marco del desarrollo del IV Convenio Colectivo Marco.
- Negociación y Acuerdo sobre el traspaso de trabajadores entre diferentes sociedades.
- Negociación y Acuerdo sobre la reorganización de los Centros de Control de Distribución.
- Información sobre diversos cambios de denominación de las empresas.
- Acuerdo para la aplicación al personal excluido de Convenio del Código de Conducta y Régimen Disciplinario previsto en el IV Convenio Colectivo Marco.

En el ámbito de ENDESA en España, la Representación Social ha celebrado elecciones sindicales en el mes de febrero y marzo de 2015, en las que la representación social de Unión General de Trabajadores (UGT) obtuvo mayoría absoluta (55,71%).

España forma parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su fundación en 1919. La normativa convencional de ENDESA en España se ajusta a los Convenios en vigor ratificados por España.

## 12. Acciones Propias.

ENDESA no poseía acciones propias a 31 de diciembre de 2015 ni ha realizado ninguna operación con acciones propias durante el ejercicio 2015.

## 13. Otra Información.

### 13.1. Información Bursátil.

La evolución de la cotización de ENDESA en la Bolsa de Madrid y de los principales índices de referencia en 2015 y 2014, ha sido la siguiente:

Porcentaje (%)	2015	2014
<b>Evolución de la Cotización</b>		
<b>ENDESA, S.A. <sup>(1)</sup></b>	<b>11,9</b>	<b>(29,0)</b>
Ibex-35	(7,2)	3,7
EurostoXX 50	4,5	1,2
EurostoXX Utilities	(5,1)	12,3

<sup>(1)</sup> Si se considera el reparto de dividendos en 2015 de 0,76 euros brutos por acción, la rentabilidad para el accionista en el año 2015 ha sido del 16,5%. Considerando el reparto de dividendos en 2014 de 15,295 euros brutos por acción, la rentabilidad para el accionista en el año 2014 fue del 37%.

Datos Bursátiles		31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	% Var.
Capitalización Bursátil	(Millones de Euros)	19.613	17.522	12%
Nº de Acciones en Circulación		1.058.752.117	1.058.752.117	-
Nominal de la Acción	(Euros)	1,2	1,2	-
Efectivo	(Miles de Euros)	16.500.861	10.647.350	55%
Mercado Continuo	(Acciones)			
Volumen de Contratación		919.800.874	616.836.741	49%
Volumen Medio Diario de Contratación		3.592.972	2.418.968	49%
Price to Earning Ratio (P.E.R.)	(1)	18,1	5,3 (2)	2,4

(1) Cotización Cierre del Ejercicio / Beneficio Neto por Acción.

(2) Price to Earning Ratio (P.E.R.) Actividades Continuas: 18,4.

Euros				
Cotización de ENDESA		2015	2014	% Var.
Máximo		20,59	31,29	(34,2)
Mínimo		15,57	13,71	13,6
Media del Ejercicio		18,23	24,82	(26,6)
Cierre del Ejercicio		18,52	16,55	11,9

El 2015 fue un ejercicio complicado para la renta variable mundial, ya que estuvo caracterizado por la volatilidad, la incertidumbre sobre el crecimiento económico y la inestabilidad política, principalmente a partir del segundo trimestre.

Una de las principales razones que explicaron el errático comportamiento de los mercados desde el mes de abril de 2015 se encuentra en el deterioro continuado sufrido por el precio del crudo, que finalizó el año 2015 en el entorno de los 37 dólares estadounidenses (USD) el barril de Brent, su cota más baja desde 2004. Otros factores también importantes fueron las tensiones geopolíticas, la debilidad de los mercados de materias primas ante las dudas sobre el crecimiento de los países emergentes, en especial, por la desaceleración de China, la delicada situación de la economía griega y su posible contagio a otros países europeos, y la incertidumbre por las actuaciones de los dos grandes bancos centrales. En diciembre, el Banco Central Europeo (BCE) elevó la tasa que deben pagar los bancos por dejar su dinero en el Banco Central Europeo (BCE) con el objetivo de contribuir a la concesión de créditos y extendió el programa de compra de deuda hasta marzo de 2017. Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) aprobó también en diciembre el primer alza de tipos desde 2006. El incremento en 25 puntos básicos del precio del dinero puso fin a 7 años de tipos a cero.

A pesar de estas tensiones, la mayoría de las bolsas lograron cerrar el año con avances, aunque con notables contrastes. Entre los mercados europeos destacó el italiano con un ascenso del 12,66%, seguido por el alemán y el francés con subidas del 9,56% y 8,53%, respectivamente, favorecidos por la depreciación del euro frente al dólar estadounidense (USD), que ayudó a las compañías exportadoras. El índice pan-europeo "Eurostoxx 50" también terminó con una ganancia del 4,5%, a diferencia de la bolsa inglesa (-4,93%) y la española (Ibex-35: -7,15%) que cerraron con pérdidas. Para el principal indicador español, 2015 fue el peor año desde 2011 y el primero en negativo después de 2 ejercicios consecutivos de ganancias.

Del resto de plazas no europeas, destacaron el índice tecnológico estadounidense "Nasdaq", con una subida del 8,43% y el japonés "Nikkei", con un avance del 9,07%, al tiempo que el "S&P 500" (-0,73%) y el índice industrial "Dow Jones" (-2,23%) cerraron con retrocesos a pesar de que ambos indicadores lograron marcar máximos históricos en la primera mitad del año.

El peor comportamiento relativo de la bolsa española se justifica, además de por los factores antes comentados, por la incertidumbre política generada tras los comicios catalanes del 27 de septiembre de 2015 y el fragmentado resultado de las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015. Igualmente, la bolsa española se vio afectada por la elevada exposición de las principales compañías del "Ibex-35" a Latinoamérica, y en especial a Brasil, donde el índice Bovespa cerró con un descenso del 13,31% por las dudas sobre el crecimiento económico del país, en especial desde que en septiembre la agencia de calificación Standard & Poor's colocó en bono basura su rating soberano. Por su parte, el índice IGBVL peruano perdió un 33,42% y el COLCAP Colombiano se dejó un 23,74%. Los mejores comportamientos en la región fueron registrados por el índice IPSA (Chile) con un descenso de tan sólo el 4,43%, el IPC (México) con una leve caída del 0,38% y el Merval (Argentina), que consiguió repuntar un 36%. En España, las tensiones políticas se hicieron también especialmente patentes en la evolución de la prima de riesgo española. A pesar de que en el mes de marzo logró marcar su mínimo histórico en los 88 puntos básicos, el diferencial con la deuda alemana finalizó el ejercicio en el entorno de los 114 puntos básicos, si bien aún lejos del máximo alcanzado en julio en plena crisis griega, momento en el que llegó a los 164 puntos básicos. Al cierre de 2015 el interés exigido al bono español a diez años era del 1,78%.

La evolución general del Sector Eléctrico europeo, reflejada en el índice sectorial "Dow Jones Eurostoxx Utilities", fue negativa ya que este indicador cerró el año con un descenso del 5,08%, afectado especialmente por el mal comportamiento de las compañías alemanas y francesas, que reaccionaron con fuertes pérdidas ante cambios regulatorios adversos para el negocio eléctrico convencional en sus respectivos países y el desplome de precios de las materias primas, que arrastraron a la baja los precios eléctricos.

En contraposición, las eléctricas españolas destacaron en general por su comportamiento positivo, toda vez que el sector está empezando a ver los frutos de la reforma energética acometida por el Gobierno en los últimos años y que tiene su principal indicador en la generación de un superávit en la tarifa eléctrica por primera vez en los últimos 10 años. Adicionalmente, los inversores apostaron por las eléctricas como valores refugio ya que sus negocios defensivos y sus ingresos recurrentes les permitieron capear la incertidumbre.

En este contexto, ENDESA fue uno de los mejores valores del sector favorecida por su elevado componente regulado y por una atractiva política de dividendos. Por un lado, la venta de los activos en Latinoamérica llevada a cabo a finales de 2014 le permitió esquivar las turbulencias generadas este año en esa región, pero al mismo tiempo, y como consecuencia de su mayor exposición al mercado ibérico, la inestabilidad política en España en la parte final del año acabó también condicionando el comportamiento de la acción.

Con todo, las acciones de ENDESA lograron cerrar el ejercicio 2015 con una revalorización del 11,93%. A esta rentabilidad bursátil positiva hay que sumar una rentabilidad por dividendo del 4,59% proporcionada por los 0,76 euros por acción pagados como dividendo ordinario con cargo a los resultados de 2014, todo lo cual ha permitido que la rentabilidad total para el accionista, calculada como la suma de la rentabilidad bursátil y la rentabilidad por dividendo, ascendiese en 2015 a un 16,53%.

La cotización de ENDESA alcanzó el nivel máximo del ejercicio el 17 de noviembre de 2015 al cerrar a 20,59 euros por acción, un nivel un 24,4% superior al de comienzo del año. El mínimo de cierre, 15,57 euros por acción, se registró el día 5 de enero de 2015, por lo que el valor cotizó en todo momento por encima de los 13,5 euros por acción al que se entregaron las acciones de la Oferta Pública de Venta (OPV) que la Sociedad llevó a cabo en noviembre de 2014. Las acciones de ENDESA finalizaron el año situadas en los 18,525 euros por acción.

### **13.2. Política de Dividendos.**

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. tiene atribuida la función de velar para que la Sociedad se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización de su valor económico. Lo anterior conlleva, en el ámbito de la remuneración de los accionistas de ENDESA, S.A. una política de dividendos que procure que los accionistas obtengan el máximo retorno posible por su inversión en la Sociedad sin que ello comprometa su sostenibilidad y sus posibilidades de crecimiento a largo plazo.

Tomando en consideración lo anterior, con fecha 20 de noviembre de 2015 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. aprobó la siguiente política de dividendos:

- Ejercicios 2015 y 2016: el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a ambos ejercicios será igual al 100% del resultado neto atribuible a la Sociedad Dominante que resulte de las cuentas anuales consolidadas en caso de que dicho importe sea superior al que resultaría de aplicar el crecimiento mínimo del 5% respecto del dividendo ordinario repartido con cargo al ejercicio anterior.
- Ejercicios 2017 a 2019: el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a esos ejercicios será igual al 100% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo encabezado por la misma.

Es intención del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. que el pago del dividendo ordinario se realice exclusivamente en efectivo mediante su abono en dos pagos (enero y julio) en la fecha concreta que se determine en cada caso y que será objeto de adecuada difusión.

Sin perjuicio de lo anterior, la capacidad de ENDESA de distribuir dividendos entre sus accionistas depende de numerosos factores, incluyendo la generación de beneficios y la disponibilidad de reservas

distribuibles, y no puede asegurarse los dividendos que, en su caso, vayan a pagarse en los ejercicios futuros ni cuál será el importe de los mismos.

En relación al ejercicio 2015, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2015, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 por un importe bruto de 0,4 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 424 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 4 de enero de 2016.

Igualmente, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 que presentará el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. a la Junta General de Accionistas será la distribución a sus accionistas de un dividendo total por un importe bruto de 1,026 euros por acción (véase Apartado 16 Propuesta de Aplicación de Resultados de este Informe de Gestión Consolidado). Teniendo en consideración el dividendo a cuenta mencionado en el párrafo anterior, el dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2015 sería igual a 0,626 euros brutos por acción.

#### 14. Información sobre el Período Medio de Pago a Proveedores.

La información relativa al período medio de pago a proveedores del ejercicio 2015 se incluye en la Nota 22.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

#### 15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión Consolidado, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2015, tal y como requiere el Artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

#### 16. Propuesta de Aplicación de Resultados.

El beneficio del ejercicio 2015 de la Sociedad Dominante ENDESA, S.A. ha sido de 1.135.023.514,03 euros.

La propuesta de aplicación de esta cantidad formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad a la Junta General de Accionistas consiste en pagar a las acciones con derecho a dividendo la cantidad de 1,026 euros brutos por acción, destinando el resto a Remanente.

		<b>Euros</b>
A Dividendo	(1)	1.086.279.672,04
A Remanente		48.743.841,99
<b>TOTAL</b>		<b>1.135.023.514,03</b>

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 1,026 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117) acciones.

endesa